



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

El nivel de educación de los microempresarios del centro
comercial aguas verdes y la formalización de sus empresas
en la ciudad de Chiclayo – 2016

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en docencia universitaria

AUTOR

Br. David De la Cruz Montoya

ASESOR

Dr. Félix Díaz Tamay

SECCIÓN

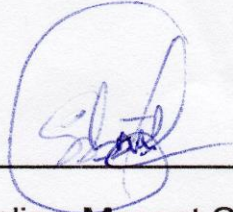
Educación e idiomas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Políticas Curriculares


PERU - 2018

PÁGINA DEL JURADO



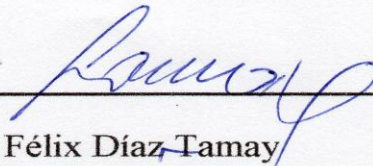
Dra. Jackeline Margot Saldaña Millán

Presidenta



Mg. Flor Delicia Heredia LLatas

Secretaria



Dr. Félix Díaz Tamayo

Vocal

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, David De La Cruz Montoya, egresado del Programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 16438146.

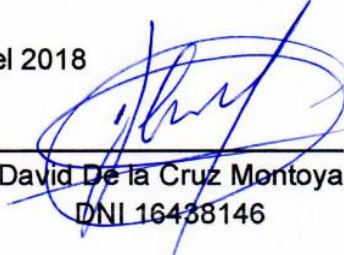
Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor de la Tesis denominada El nivel de Educación de los Microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes y la Formalización de sus empresas en la ciudad de Chiclayo – 2016
2. La misma que presento para optar el grado de Maestro en Docencia Universitaria.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra los derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, por medio de la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a la UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiéramos originar a la UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o las que se encontraren en el contenido de la tesis presentada, asumiendo todas las cargas monetarias que pudieran derivarse de ello.

De identificarse algún tipo de falsificación en el informe o que la investigación haya sido publicada anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo; por lo que, la UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo general.

Chiclayo, 30 de Octubre del 2018



David De la Cruz Montoya
DNI 16438146

DEDICATORIA

A mi madre Rosa Edelmira que Dios la tiene en su gloria, por sus sabios consejos y su constante preocupación por mi superación y a mi padre Juan, con mucha gratitud y amor por los bellos y preciosos recuerdos que guardo de mi niñez a lado suyo, por el apoyo decidido que siempre me brindó y me inculcó por la senda del estudio y la superación.

A mí querida esposa Jacky y a mi hija Deiline Rosybell, por el amor que siempre me brindan y que son mi inspiración para seguir adelante

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Félix Díaz Tamay por sus enseñanzas y su orientación en la culminación del presente trabajo de investigación

A la Universidad Cesar Vallejo, por formar profesionales competitivos.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado evaluador de la escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo sede Chiclayo tengo el privilegio de presentar ante ustedes el trabajo de Investigación titulado: “El Nivel de Educación de los Microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes de la Ciudad de Chiclayo en la Formalización de sus Empresas – 2016”.

Esperamos responder a los requisitos de aprobación para obtener el Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria.

Señores miembros del Jurado, estamos convencidos que en base a su alto criterio profesional valorarán el esfuerzo realizado, así como la dedicación y perseverancia manifestada para finiquitar la presente investigación de manera satisfactoria.

También esperamos sus valiosas recomendaciones que permitirán enriquecer nuestros conocimientos y experiencias sobre investigación.

El autor.

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
PRESENTACIÓN.....	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	14
1.1 Planteamiento del Problema.....	15
1.2 Formulación del problema	24
1.3 Justificación	24
1.4 Limitaciones.....	26
1.5 Antecedentes.....	26
1.6 Objetivos	38
1.6.1. Objetivo general	38
1.6.2. Objetivos específicos.....	38
II MARCO TEÓRICO.....	39
2.1 Marco Teórico.....	39
2.1.1 El Nivel de Educación.....	39
2.1.2. Formalización	47
2.2 Marco Conceptual	65
III MARCO METODOLÓGICO	71
3.1 Tipo de estudio.....	71
3.2 Diseño de estudio.....	71
3.3 Hipótesis.....	72
3.4 Variables	72
3.4.1. Definición Conceptual.....	73
3.4.2. Definición Operacional	73

3.4.3. Operacionalización	74
3.4.4. Indicadores	75
3.5 Población y Muestra	75
3.5.1. Población.....	75
3.5.2. Muestra.	75
3.6 Método de Investigación.....	76
3.7 Técnicas y Procedimientos de Recolección de Datos	76
3.8 Métodos de Análisis de datos.....	77
IV RESULTADOS, DISCUSIÓN.....	79
4.1 Resultados.....	79
Cuestionario N° 1 Nivel de Educación.....	79
Cuestionario N° 2 - Formalización.....	88
4.2 Discusión de los Resultados.....	104
V CONCLUSIONES	106
VI SUGERENCIAS.....	107
VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	108
VIII ANEXOS	114
Cuestionario N° 1	114
Cuestionario N° 2	116
Autorización de publicación de Tesis	119
Acta de Originalidad	120
Reporte Turnitin.....	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Estimación del número de MYPES informales a nivel nacional</i>	21
Tabla 2 <i>Mype según segmento empresarial</i>	22
Tabla 3 <i>Oepracionalización de las variables</i>	74
Tabla 4 <i>Enseñanza en valores éticos</i>	79
Tabla 5 <i>Educación cívica fue fundamental</i>	80
Tabla 6 <i>Enseñanza de la solidaridad</i>	81
Tabla 7 <i>Formación educativa en honradez</i>	82
Tabla 8 <i>Nivel de grado educativo</i>	83
Tabla 9 <i>Estudios primarios en institución pública</i>	84
Tabla 10 <i>Estudios secundarios en institución pública</i>	85
Tabla 11 <i>Estudios superiores en institución pública</i>	86
Tabla 12 <i>Estudios de post grado en institución pública</i>	87
Tabla 13 <i>Licencia Municipal</i>	88
Tabla 14 <i>Beneficios de la Licencia municipal</i>	89
Tabla 15 <i>Registro Único de Contribuyente</i>	90
Tabla 16 <i>Beneficios de contar con RUC</i>	91
Tabla 17 <i>Presentación puntual de declaración de impuestos</i>	92
Tabla 18 <i>Solicitud de comprobantes de pago</i>	93
Tabla 19 <i>Leyes y normas legales y la empresa</i>	94
Tabla 20 <i>Apoyo del Estado a las microempresas</i>	95
Tabla 21 <i>Ventajas de la formalidad para la empresa</i>	96
Tabla 22 <i>Trámites para ser forma</i>	97
Tabla 23 <i>Financiamiento exclusivo para microempresas</i>	98
Tabla 24 <i>Capacitación a los microempresarios</i>	99
Tabla 25 <i>Mejoramiento de la dirección de la empresa</i>	100
Tabla 26 <i>Mejoramiento de la organización de la empresa</i>	101
Tabla 27 <i>Mejoramiento de la gestión de la empresa</i>	102
Tabla 28 <i>Mejoramiento de la rentabilidad</i>	103

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Nivel de educación de la población peruana.....	47
<i>Figura 2</i> Beneficios de la Micro y pequeña empresa.....	51
<i>Figura 3</i> Beneficios adicionales de la pequeña empresa	52
<i>Figura 4</i> Requisitos obtención de RUC	56
<i>Figura 5</i> Fuente: Municipalidad Provincial de Chiclayo	57
<i>Figura 6</i> tasas de defensa Civil	58
<i>Figura 7</i> Requisitos para la licencia Municipal definitiva	59
<i>Figura 8</i> Tamaño del sector informal como % del PBI.	64
<i>Figura 9</i> Enseñanza en valores éticos	79
<i>Figura 10</i> Educación cívica fue fundamental.....	80
<i>Figura 11</i> Enseñanza de la solidaridad	81
<i>Figura 12</i> Formación educativa en honradez	82
<i>Figura 13</i> Nivel de grado educativo.....	83
<i>Figura 14</i> Estudios primarios en institución pública.....	84
<i>Figura 15</i> Estudios secundarios en institución pública	85
<i>Figura 16</i> Estudios secundarios en institución pública	86
<i>Figura 17</i> Estudios de post grado en institución pública	87
<i>Figura 18</i> Licencia Municipal.....	88
<i>Figura 19</i> Beneficios de la Licencia municipal.....	89
<i>Figura 20</i> Registro Único de Contribuyente	90
<i>Figura 21</i> Beneficios de contar con RUC	91
<i>Figura 22</i> Presentación puntual de declaración de impuestos	92
<i>Figura 23</i> Solicitud de comprobantes de pago	93
<i>Figura 24</i> Leyes y normas legales y la empresa	94
<i>Figura 25</i> Apoyo del Estado a las microempresas	95
<i>Figura 26</i> Ventajas de la formalidad para la empresa	96
<i>Figura 27</i> Trámites para ser forma	97

<i>Figura 28</i> Financiamiento exclusivo para microempresas.....	98
<i>Figura 29</i> Capacitación a los microempresarios.....	99
<i>Figura 30</i> Mejoramiento de la dirección de la empresa.....	100
<i>Figura 31</i> Mejoramiento de la organización de la empresa.....	101
<i>Figura 32</i> Mejoramiento de la gestión de la empresa.....	102
<i>Figura 33</i> Mejoramiento de la rentabilidad	103

RESUMEN

La informalidad es un tema sumamente preocupante para toda sociedad moderna, si bien el Perú no es ajeno a esto, más bien aquí campea la informalidad, puesto que no hay actividad económica que no tenga un alto grado de informalidad, por ello esta investigación busca establecer la relación entre el nivel de educación recibido por los microempresarios y el grado de formalización de sus empresas en el Centro Comercial Aguas Verdes de la ciudad de Chiclayo, por lo que se ha planteado el siguiente problema: ¿Cuál es la influencia del nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes en la formalización de sus empresas en la ciudad de Chiclayo?, tiene como objetivo determinar la influencia del nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes en la formalización de sus empresas.

Este trabajo se justifica debido a que por un lado existe una enorme preocupación por parte de las entidades del estado por la formalización de las empresas, y la informalidad afecta de manera significativa la recaudación tributaria del país, por ello el presente trabajo de investigación busca establecer la relación entre el nivel de educación y la formalización de las empresas. La hipótesis general planteada es que el nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes puede determinar la formalización de sus empresas.

El presente estudio es de tipo descriptivo y presenta un diseño no experimental, el cual implica la recolección de datos en momento determinado, observando los fenómenos tal y como ocurren sin intervenir en su desarrollo. La población está conformada por 120 microempresarios que prestan sus servicios en el Centro Comercial, la muestra obtenida fue de 55 comerciantes a los cuales se les aplicó encuestas referidas a las variables. En la prueba de hipótesis el grado de significación de las variables es 0.00, aceptándose por tanto la hipótesis planteada.

Palabras claves: formalización, microempresa, nivel de educación

ABSTRACT

Informality is an issue of great concern for any modern society, although Peru is no stranger to this, rather here is the informality, since there is no economic activity that does not have a high degree of informality, so this research seeks to establish the relationship between the level of education received by microentrepreneurs and the degree of formalization of their companies in the Aguas Verdes Shopping Center in the city of Chiclayo, for which the following problem has been posed: What is the influence of the level of education of the microentrepreneurs of the Aguas Verdes Shopping Center in the formalization of their businesses in the city of Chiclayo ?, aims to determine the influence of the level of education of the microentrepreneurs of the Aguas Verdes Shopping Center in the formalization of their companies.

This work is justified because on the one hand there is a huge concern on the part of state entities for the formalization of companies, and informality significantly affects the tax collection of the country, so this research work seeks to establish the relationship between the level of education and the formalization of companies. The general hypothesis is that the level of education of the microentrepreneurs of the Aguas Verdes Shopping Center can determine the formalization of their companies.

The present study is of a descriptive type and presents a non-experimental design, which involves the collection of data at a specific time, observing the phenomena as they occur without intervening in their development. The population is made up of 120 microentrepreneurs who provide their services in the Shopping Center; the sample obtained was of 55 merchants to whom were applied surveys related to the variables. In the hypothesis test the degree of significance of the variables is 0.00, thus accepting the proposed hypothesis.

Keywords: level of education, formalization, microenterprise

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “EL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES DE LA CIUDAD DE CHICLAYO EN LA FORMALIZACIÓN DE SUS EMPRESAS – 2016” reviste de especial interés por cuanto hay la inquietud de conocer si existe alguna relación entre el nivel de educación de los microempresarios y la formalización de sus empresas

El desarrollo integral de la investigación consta en cinco partes en el presente informe de investigación de Tesis.

En el primer capítulo corresponde al problema que comprende: el planteamiento del problema, formulación del problema, su justificación, limitaciones, antecedentes de investigación, así como objetivos. El segundo capítulo corresponde al Marco Teórico que abarca: el marco teórico y el marco conceptual. El tercer capítulo corresponde al Marco Metodológico que corresponde a tipo y diseño de investigación, hipótesis variables, población y muestra, métodos de investigación, técnicas y procedimiento de recolección de datos, métodos de análisis de datos. El cuarto capítulo corresponde a los resultados y discusión. El quinto capítulo comprende, conclusiones y sugerencias. Finalmente se incluyen las referencias bibliográficas y se adjuntan los respectivos anexos.

1.1 Planteamiento del Problema

Si bien existen pocos estudios al respecto, que traten el lado ético de las organizaciones, no solo en su constitución sino en el desarrollo y desenvolvimiento de todas sus actividades, por ello Hernández A. (2009) hace hincapié sobre la necesidad de fomentar la ética como una forma de fortalecer las instituciones. En el mundo de los negocios debemos confiar en nuestras instituciones tanto públicas como privadas, es necesario que el estado mismo proyecte una imagen de transparencia que repercuta en las demás instituciones sean éstas comerciales o no.

En el medio mexicano no hay un estudio suficiente sobre ética, transparencia y gestión de las organizaciones, aunque existe una creciente bibliografía sobre transparencia en la gestión gubernamental. Son muy escasos los estudios empíricos al respecto, y se dirigen preferentemente a la percepción de la gestión del gobierno. Por otra parte, la adaptación de los estudios de transparencia y gestión ética a las necesidades de organizaciones civiles es una tarea que está apenas en ciernes.

Un aspecto a considerar que difiere nuestro estudio respecto de la mayoría de los estudios que conocemos acerca de la ética en las organizaciones públicas es que el énfasis anti-corrupción que presuponen los estudios sobre transparencia es más cercano a una ética de mínimos o una ética negativa, distinto del énfasis que nos gustaría encontrar en el sentido de una ética propositiva, hacia la adopción de criterios de actuación éticos como parte del proceso de toma de decisiones y gestión de las organizaciones. De hecho, la idea de estructura ética que presentamos puede ayudar a destacar la idea de una ética positiva, frente a la idea más usual de una ética restrictiva o negativa. Mientras que ésta última está orientada a la prohibición de determinadas conductas, la ética positiva es una manera de reforzar el

proceso de toma de decisiones en un sentido ético explícito. Lo que nos parece más útil es fomentar la visión de la ética como instrumento que fortalece a las instituciones y mejora sus resultados, y no tanto insistir en el carácter restrictivo o formalista

La formalización de una empresa, plantea muchas veces dilemas de carácter moral, es decir que todo microempresario que inicia un negocio, tiene que decidir si formaliza su empresa desde que comienza a realizar sus operaciones comerciales o por el contrario posponer dicha formalización hasta esperar un buen posicionamiento de su empresa en el mercado. Si opta por formalizar desde un inicio su empresa tiene que enfrentar una serie de trámites, muchos de los cuales son sumamente engorrosos y hasta costos, si por lo contrario optar por posponer su formalización estará consciente que estará actuando al margen de la legalidad, por lo que se enfrenta en este caso a un problema moral. Es así como lo presenta Velasco (2013) al tratar la teoría del desarrollo moral de Kohlberg.

Kohlberg considera esencial comprender la estructura del razonamiento frente a los problemas de carácter moral. En sus investigaciones no se centra en los valores específicos sino en los razonamientos morales, es decir, en las razones que tienen las personas para elegir una u otra acción. Son los aspectos formales del pensamiento moral los que interesan a Kohlberg.

Comenzó su trabajo recogiendo material hacia 1960; básicamente presentaba a la gente “dilemas morales”, es decir, casos conflictivos de decisión y clasificaba las respuestas que obtenía. Mediante este procedimiento llegó a describir seis etapas que corresponden a tres niveles distintos de razonamiento moral. El autor sostiene que la secuencia de etapas es necesaria, y no depende de las diferencias culturales, ya que obtuvo los mismos resultados en México, Estados Unidos y Taiwán. Datos interesantes hablan de que sólo el 25% de los adultos llegan al tercer nivel; el estado 6 es alcanzado sólo por el 5% de los adultos.

Controversias

Muchos psicólogos están de acuerdo con las ideas de Kohlberg, aunque los hallazgos todavía no son definitivos. Además se discute si las etapas del desarrollo moral siempre siguen el mismo orden. Algunos psicólogos sostienen que las etapas iniciales parecen hacerlo, pero las últimas están sujetas a cambios. Un punto muy discutido es si las etapas del desarrollo moral son aplicables a todas las culturas; muchos teóricos sostienen que las etapas morales descritas son sólo aplicables a los hombres occidentales que viven en una sociedad tecnológica.

La principal objeción a esta teoría proviene de Carol Gilligan y tiene relación con las diferencias en los supuestos morales entre los hombres y las mujeres. Gilligan, quien fue una de las colaboradoras de Kohlberg en sus investigaciones, sostiene que al responder dilemas morales, las preocupaciones y justificaciones de muchas mujeres caían fuera del sistema. Gilligan sostiene que esto se debe a que en lugar de concentrarse en la verdad y la justicia como hacen los niños, las niñas hablan sobre relaciones. Muchas veces los juicios de las niñas sobre la moralidad dependían de problemas de responsabilidad y cuidado, en lugar de la justicia y la verdad.

Las empresas más éticas del mundo.

En Nueva York existe el instituto Ethisphere que cada año publica las empresas más éticas del mundo en la cual muchas empresas tratan de ser seleccionadas debido a que reconocen que ser catalogadas como empresas éticas les genera una buena reputación entre sus clientes y por ende se traduce en beneficios de carácter económico para ellas.

El Instituto Ethisphere de Nueva York reconoce cada año a las empresas más éticas del mundo. Al no tratarse de un ranking, todas las empresas seleccionadas pueden considerarse ganadoras. Este año integran la lista 145 empresas, un número record que incluye más de 40 empresas no

estadounidenses, aunque ninguna española. Desde que se crearon los premios en 2007, sólo 23 empresas se han mantenido en la lista: Aflac, American Express, Fluor, General Electric, Milliken & Company, Patagonia, Rabobank o Starbucks, entre otras.

Según informa la revista Forbes, unas 5.000 empresas se presentaron o fueron nominadas para la lista de este año, un récord que demuestra su deseo por ser consideradas éticas. La designación como “World’s Most Ethical” (WME) reconoce a los negocios más éticos, tratando de promover buenas prácticas y futuros estándares. La lista de 2012, de 145 empresas, es la más larga desde la creación del premio en 2007. Alex Brigham, director ejecutivo del Instituto Ethisphere declaró para Forbes que “cada vez más empresas se dan cuenta de lo importante que puede ser la ética en el competitivo contexto de la economía global. Las compañías éticas se han dado cuenta de que hacer lo correcto es bueno para sus negocios”.

Para realizar la lista, Ethisphere evaluó candidaturas procedentes de más de 100 países y 36 sectores diferentes, a través del sistema “Ethics Quotient”, un estudio diseñado para evaluar la actividad empresarial de manera objetiva y estandarizada. El proceso incluye una revisión de los códigos éticos, las infracciones cometidas, las inversiones, las prácticas sostenibles, etc. “Parte de esa información es fácilmente verificable y disponible públicamente, pero otras veces pedimos a las empresas que nos envíen información privada”, dijo Brigham. Cualquier compañía que haya tenido problemas legales significativos en los últimos cinco años es eliminada inmediatamente, así como aquellas que desarrollan su actividad en torno a alcohol, el tabaco o las armas de fuego.

Ninguna empresa española en la lista del Ethisphere Institute Entre las 145 empresas que superaron las exigencias del Instituto neoyorquino en

2012 se incluyen 33 compañías que no habían estado nunca en la lista, como Hasbro o Petco. Además, respecto al año pasado, 18 empresas han desaparecido de los WME por violación de la ética o por conflictos legales. Sólo 23 empresas se mantienen en la lista desde su creación hace seis años, aunque más de 100 han aparecido al menos dos veces. Destaca la presencia de empresas británicas y japonesas, las más numerosas de entre las no estadounidenses (43 en total). Sin embargo, aunque hay otros países europeos con presencia en la lista con compañías como Schneider Electric y L'oréal (Francia), EDP Energias de Portugal, Vestas Wind (Dinamarca), Statoil (Noruega), NYSE (Holanda), SCA (Suecia), Stora Enso (Finlandia), Swiss Re (Suiza), The Rezidor Hotel Group (Bélgica) o Henkel (Alemania), entre otras, no hay ninguna empresa española en la lista del Ethisphere Institute.

Según explica Brigham para la revista Forbes, el creciente interés por aparecer en esta lista se debe a que “muchas empresas usan el reconocimiento en sus procesos de contratación, pues los estudios muestran que cada vez más empleados quieren trabajar para una empresa ética. Además, esta designación también atrae a los clientes de los nuevos mercados donde la empresa puede no ser conocida”.

La educación en el Perú, prepara profesionales para que se desempeñen en determinadas funciones dentro de una empresa. Sin embargo, son pocas las instituciones que adiestran para el mundo laboral independiente, es decir que conformen su propia empresa. Hoy en día muchas universidades, refuerzan las capacidades emprendedoras de los estudiantes, como la autoconfianza, autoestima, creatividad, pasión por el trabajo, el ahorro, y espíritu de superación, entre otras.

La preocupación por esta situación anteriormente descrita llama la atención con preocupación a los empresarios que ya en la actualidad están sufriendo la necesidad de personal calificado y proveedores con

sostenibilidad y competitivos que pueda hacer sustentable su negocio en el tiempo, de otra parte el gobierno tratando de definir un norte social en base a sostenibilidad de las fuentes de trabajo brindadas por las empresas.

En la búsqueda de una solución a esta problemática, Trathemberg sugiere contar, inicialmente, con una idea de hacia dónde queremos ir y con qué productos contamos, para luego cumplir nuestra visión como país y que la educación cumpla en esta etapa el rol de sostener el proyecto de país que queremos

Trathemberg aludió, también, al trabajo que el Consejo Nacional de Educación (CNE) está realizando para mejorar la educación peruana, señalando que el Consejo Nacional de Educación ha planteado un proyecto educativo nacional para 15 años que propone desarrollar algunas áreas que en la actualidad no son consideradas en la currícula escolar. A su vez el CNE reclama al gobierno que proponga un norte en torno al cual puedan girar todos los planes de desarrollo del país y la educación sea el soporte para esto”,

Asimismo Von Wedemeyer A., presidente del comité organizador del congreso de la CONFIEP, resaltó en la inauguración que tener una educación deficiente nos colocan en una seria desventaja en la lucha contra el subdesarrollo, y que el objetivo es que el movimiento empresarial preocupado por la educación contagie al resto de actores sociales y políticos involucrados en este problema, manifestó. El mayor aporte del empresariado será supervisar la calidad del gasto en educación,

A nivel de empresa

Por otro lado, uno de los graves problemas para el país es la informalidad de las empresas, debido a que no pagan impuestos y no se tienen datos exactos

de cuántos son los informales, ya que no figuran en las estadísticas oficiales, siendo el número de empresas informales sumamente elevado

Tabla 1
Estimación del número de MYPES informales a nivel nacional

Tipo de empresa	FORMALES	%	INFORMALES	%	TOTALES
Micro					
Empresa	622,209	25.1 %	1,855,075	74.9 %	2,477,284
Pequeña					
Empresa	25,968	62.7 %	15,395	37.2 %	41,363
MYPE	648,177		1,870,470		2,518,647

Fuente: Sunat – INEI Elaboración: Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la MYPE 2005 – 2009

Apreciamos el % de microempresas informales representa el 74.9 % y el de las pequeña empresas es de 37.2 %

Como se puede apreciar las microempresas informales triplican al número de microempresas formales (1'855,075 frente a 622,209) asimismo se aprecia que el sector de la microempresa presenta altos niveles de informalidad, tan es así que del total de microempresas sólo son formales un 25 % mientras que las microempresas informales son del orden de 75 % es decir 3 veces más que las formales. En cambio, la proporción de las pequeñas empresas es diferente ya que son formales un 63 % mientras que son informales un 37 %.

Tabla 2
Mype según segmento empresarial

Segmento Empresarial	Nº empresas	%
Microempresas	1,136,767	94.7%
Pequeña empresa	55,534	4.6%
TOTAL MYPE	1,192,301	99.3%
Mediana y gran empresa	8,363	0.7%
TOTAL EMPRESAS	1,200,664	100.0%

Fuente: Registro Único de Contribuyentes 2010 SUNAT Elaboración: Produce – DGMYPE-DDE

En este cuadro se aprecia la enorme proporción que representan las microempresas del total de empresas que representan un 94.7 % mientras que las pequeñas empresas son del 4.6 % mientras que las medianas y gran empresa sólo son apenas un 0.7 %

Por otro lado, al observar la participación de las MYPES en el PBI apreciamos que estas representan el 42 % en el Producto Bruto Interno y además se aprecia que el 98 % de las empresas en el Perú son Micro y pequeñas empresas.

También podemos afirmar que la formalización si bien tiene sus ventajas, muchos microempresarios la perciben como un instrumento oneroso, con trámites engorrosos que hacen perder tiempo al microempresario, por ello observemos lo que se resalta en la guía de Constitución y formalización de empresas:

“Una de las principales razones por las que las MYPE no se formalizan es por la complejidad del proceso en sí, procedimientos largos y muy complicados, muchas instituciones a las cuales se debe acudir para obtener licencias y permisos, generándoles altos costos por el tiempo que tienen que invertir en informarse, acudir a cada institución para hacer los trámites necesarios. Todo ello las desalienta ya que no perciben los beneficios ante tales esfuerzos, es decir, el cumplimiento de los requisitos para la formalización distrae al

pequeño inversionista, restándole competitividad y, lo que es peor, ganas de formalizarse”

Asimismo, Yamakawa y otros (2010) consideran que las Mypes poseen la capacidad de convertirse en el motor de un desarrollo empresarial descentralizado y flexible. Descentralizado porque son el mayor número de unidades económicas en cada una de las regiones del país, por lo cual su consolidación puede contribuir con la generación de riqueza en el interior. Flexible debido a la versatilidad que poseen para adaptarse fácilmente a las necesidades cambiantes de los mercados en comparación con las corporaciones que, como resultado de la inversión a gran escala, ven reducidas sus posibilidades de respuesta ante cambios en el entorno productivo. Esta flexibilidad permite que las Mype puedan especializarse en la provisión de determinados bienes y servicios, pues aprovechan las eficiencias que se generan en las cadenas de valor dentro de cada sector.

Se afirma también que el sector informal está asociado a los niveles de pobreza, debido a que este sector de la población al no encontrar trabajo, busca en la microempresa generar recursos para su subsistencia, tal como lo había establecido Hernando de Soto en su libro “El otro sendero” por lo que veamos los comentarios que hizo Fontaine A., al respecto en una conferencia en la universidad católica de Chile:

“...Sobre la base de un estudio empírico acucioso, Hernando de Soto ha logrado mostrar que los pobres del Perú, que viven al margen del sistema legal, espontáneamente dan origen a instituciones democráticas de creación de normas jurídicas y a un régimen de mercado libre y de propiedad privada. Estudios posteriores en diversos países, como México, Venezuela, Brasil y Argentina, tienden a mostrar que la economía informal es un fenómeno extendido en muchas sociedades latinoamericanas.”

Se recalca que los pobres del Perú viven al margen de la ley (la Informalidad) están generando instituciones democráticas y además se confirma lo señalado anteriormente que este problema no es ajeno a otros países de la región.

A nivel local

Centro Comercial Aguas verdes

El Centro Comercial Aguas Verdes está ubicado en la parte posterior del Coliseo Deportivo de Chiclayo, en la Calle Manuel Pardo de Chiclayo, y comprende unos 120 comerciantes de diversas actividades económicas, tales como bazares, venta de regalos, juguetes, venta de ropa, zapaterías, artículos de tocador, cosméticos etc.

Como todo centro comercial, muchas de estas micoempresas son informales que generalmente no entregan comprobantes de pago, o no declaran la totalidad de sus ingresos, por lo que se desea saber si el nivel educativo de estos microempresarios tiene algún tipo de relación con la informalidad de sus empresas.

1.2 Formulación del problema

Es por ello que nuestro problema queda planteado de la siguiente manera:

¿Cuál es la relación entre el Nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes y la formalización de sus empresas en la ciudad de Chiclayo?

1.3 Justificación

- Justificación legal

La presente investigación es un requisito para poder obtener el grado de magister en Docencia Universitaria, en virtud de la nueva Ley Universitaria 30220 promulgada el 02/07/2014

➤ Justificación Teórica:

La investigación propuesta busca encontrar la incidencia del nivel de educación en la formalización de las empresas de los microempresarios del Centro comercial de Aguas verdes de la ciudad de Chiclayo. Es decir, si existe alguna relación entre el nivel educativo de las personas y la informalidad de sus empresas.

➤ Justificación Metodológica:

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acude al empleo de fuentes de información tanto primaria como secundaria, las que nos permitirán determinar la problemática existente en la formalización de las empresas del referido centro comercial. Se aplicarán los métodos de investigación inductivo – deductivo para poder por un lado individualizar el estudio y posteriormente según las conclusiones obtenidas generalizar a entornos similares.

➤ Justificación Práctica:

De acuerdo con los objetivos de la investigación, su resultado permitirá encontrar soluciones concretas a la Problemática de los microempresarios de dicho centro comercial.

Porque existe una constante preocupación por parte del Estado por el incremento desmesurado de la informalidad y el encontrar el modo más adecuado de resolverlo, en ese sentido, buscamos determinar el grado de relación que existe entre la educación y la informalidad de los micro empresarios del Centro Comercial Aguas Verdes de la Ciudad de Chiclayo, ya que de la información que se obtenga de la presente

investigación contribuirá a la toma de decisiones para la adopción de políticas y diseño de estrategias que redunden en el desarrollo de la economía de la Región y del país.

Porque no existe investigaciones previas sobre este problema, y de las conclusiones que arribemos y las recomendaciones propuestas se orienten a generar estrategias para resolver la informalidad entre los micro empresarios del Centro Comercial Aguas Verdes de la Ciudad de Chiclayo

En tal sentido se ha elaborado una tesis cuya línea de investigación está referida a las Políticas curriculares siendo su componente la filosofía de la educación peruana.

1.4 Limitaciones

Las principales limitaciones que se han presentado en la presente investigación fueron:

- Desconfianza de los Microempresarios para responder a preguntas sobre temas tributarios relacionados con la informalidad de sus empresas.
- Dificultad en el acceso a la información personal de los microempresarios.

1.5 Antecedentes

En cuanto al tema en sí, no existen trabajos de investigación que haya estudiado la influencia que ejerce la educación en la formalización de las empresas de los microempresarios

A nivel internacional

- Ello debido a que la investigación educativa, es un rubro en que recién se empieza a dar prioridad y cuyo ámbito de conocimiento toma cada vez más

interés, tal como lo señala, Flores C y Flores A (2011): Sin embargo, la expresión "Investigación Educativa" es bastante reciente, ya que tradicionalmente se denominaba "Pedagogía Experimental", el cambio terminológico y conceptual se debe fundamentalmente a razones de tipo sociocultural y a la preexistencia de las aportaciones del mundo anglosajón en el ámbito educativo.

Según Flores y Flores (2011): Además, los temas de investigación referidos a la educación, no ha sido orientados hacia el sector empresarial y menos aún a los microempresarios, en cambio el problema de la informalidad si ha sido tratado, pero desde diferentes perspectivas, y ha sido motivo para que cada gobierno dictara normas tendientes a la promoción del sector micro y pequeño empresarial.

- **González H. y otros (2013)** en su trabajo de investigación *“Reflexión sobre el comportamiento ético de los individuos en las organizaciones en México”* quienes afirman que: La ética estudia los fundamentos de lo que se considera bueno, admisible o moralmente correcto y determina el comportamiento socialmente aceptable de los individuos. En las organizaciones el comportamiento esperado es aquel que deriva de una sinergia positiva en la sociedad y en el ámbito de los negocios. Las empresas mexicanas están preocupadas por cumplir con esa conducta esperada, sin embargo, México tiene uno de los mayores índices de comportamientos no éticos en América Latina, donde no existe distinción de sexo en la comisión de este comportamiento, por ejemplo, el 75% de sus empresas han reportado al menos un fraude en los últimos 12 meses, de los cuales el 77% fue efectuado por algún empleado. Sólo el 30% de las empresas mexicanas ha establecido un proceso de integridad donde se fomenten aquellas conductas alineadas a los valores universales, como medio de guía del comportamiento de las personas que interactúan en ella para fomentar un ambiente más productivo que conlleve al éxito de los

objetivos de la misma empresa y de los individuos que con ella tienen relación (Hayes, 2010).

Esos comportamientos no deseados no incluyen el análisis de las causas que los originan. Esta investigación pretende identificar las causas que derivan en ese comportamiento. El trabajo realizado se ha organizado como a continuación se describe: en la sección de revisión literaria se incluye información relevante estadística y conceptual acerca del tema central de esta investigación; en la sección de metodología se encuentra descrito el proceso utilizado para la determinación de los resultados partiendo del análisis del código de ética de 24 empresas mexicanas, sus valores, los antivalores implícitos, la selección de expertos para la determinación de las variables, como se definen en esta investigación y que originan el comportamiento no ético de los individuos en las organizaciones mexicanas y los resultados estadísticos que validan dicha selección; en la sección de resultados se muestran las variables que influyen en el comportamiento no ético de los individuos; la sección de conclusiones incluye el descubrimiento de áreas futuras de investigación y desarrollo de modelos que permitan a las empresas mexicanas prevenir estos comportamientos no deseados.

Martín (2012) *La importancia de la Educación en valores en infantil España* cuyo objetivo fue comprender la importancia en valores dentro de una sociedad cambiante, Dentro de la propuesta práctica se basó en los principios de intervención educativa como estrategias utilizadas para facilitar y organizar los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, como la técnica principal utilizada es la observación directa tanto de los niños y niñas, como de su entorno más próximo, seguimos la investigación – acción, llegando a las conclusiones siguientes:

Con la búsqueda de información para la realización de este trabajo, he podido darme cuenta de que, aún más de lo que pensaba, cada día se hace indispensable, una educación en valores, tanto entre las paredes de nuestras aulas, como en el entorno familiar y en la propia sociedad que nos rodea, porque muchos valores son ignorados o simplemente no se aplican de una manera adecuada. Concibo con esto, que los valores no son simplemente unos enunciados teóricos o de principios, sino aspectos que cada ser humano tiene que interiorizar muy profundamente, por ello han de ser vivencias que estén presentes, minuto a minuto, en todas las dimensiones de nuestras vidas.

Me gustaría llegar a conseguir la interiorización de estos valores, además de en cada uno de mis alumnos y alumnas a los que va dedicada esta propuesta, en cada uno de nosotros, para que no quede sólo en la teoría, sino que una Educación en Valores forme parte de nuestro día a día.

Somos seres sociales por naturaleza, y necesitamos relacionarnos con los demás. De ahí que la convivencia sea el medio natural para adquirir y poner en práctica los valores fundamentales que deben regir la vida entre las personas. Respetarnos a nosotros mismos y a los demás, no prejuizar, saber cooperar, son valores que tanto los/las maestros/as como el entorno inmediato de cada niño y niña hemos de transmitirles para que desde sus primeros pasos aprendan a ser libres y felices.

La importancia de la educación en valores en infantil, es el título que encierra este trabajo, y por lo tanto es lo que he tratado de reflejar, tanto con mis propias experiencias y aportaciones, como con las de otros autores y expertos en la materia. Mi deseo final es haberlo conseguido, y con este pequeño grano de arena, contribuir, como no me he cansado de repetir, a que nuestros alumnos y alumnas, ya desde infantil, opten a una vida mejor, la cual sí es posible.

Sin embargo, no quisiera terminar aquí, sino que me gustaría, como perspectiva de futuro, que esta propuesta no quede reducida a la etapa de infantil, y conseguir implicar a docentes, especialistas, familia, personal no docente y alumnos y alumnas, a través de los distintos niveles de escolaridad en este trabajo conjunto que es la educación en valores.

Para que este deseo se cumpla veo la necesidad de una programación y organización a nivel de centro para llegar a que este proceso sea una realidad en la que todos y cada uno de nosotros estemos involucrados en la responsabilidad de conseguir un mundo mejor caminando todos y todas en una misma dirección.

Rivera J. & Silvera I. (2012) en su tesis *Formalización Tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro* Universidad Estatal de Milagro Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales - Ecuador

El Servicio de Rentas Internas, en calidad de organismo gestor del control tributario de los recursos económicos del país, se enfrenta a una realidad altamente conflictiva, más por el sentido de la ley que por el cumplimiento de las normas procesales que hacen de la cobranza de tributos una mala imagen en el ciudadano. De ahí que la importancia de los procesos se torna difícil de procesar cuando se han evidenciado las siguientes conclusiones:

La falta de capacitación y formación en los comerciantes informales genera un alto desconocimiento de las obligaciones tributarias, fomentando así la irregularidad del control contable que se pierde en los esquemas fiscales del Servicio de Rentas Internas.

El sector financiero nacional no considera sujeto de crédito a los comerciantes informales ya que no tienen ningún sustento de que su negocio tenga estabilidad financiera.

La falta de una educación tributaria crea actitudes de incumplimiento en las normas fiscales, debido al poco interés por prepararse a miras de llevar un proceso de desarrollo y actualización mercantil del control tributario.

La informalidad de los comerciantes ubicados en la avenida García Moreno genera alta preocupación al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Milagro, más por la reubicación que genera el control vial del casco comercial, que los tributos que deben pagar para el SRI.

A Nivel Nacional

- La educación en el Perú está catalogada como una de las más bajas en cuanto a su nivel, y si bien este tema, es motivo de agenda en muchos eventos de carácter empresarial, se analiza de manera aislada y muchas veces se reconoce la influencia que ejerce la educación en la economía del país, tal como lo señaló el ministro de educación Jaime Saavedra, al inaugurar la Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe, quien sostuvo que el Perú tiene como objetivo principal mejorar la calidad educativa y que para ello el gobierno incrementará el presupuesto del sector en 0,5% del Producto Bruto Interno (PBI) desde el 2015. De ese modo -dijo el ministro- el presupuesto del sector Educación será de S/. 23,994 millones, pues aumentará en S/. 4 mil millones con miras a llegar a representar el 6% del PBI al año 2021. "Así estará a la par de otros países de la región".

Señaló que el incremento de la inversión educativa en la región es fundamental para revalorizar la carrera docente, la infraestructura, así como mejorar la gestión educativa y por ende asegurar el logro de aprendizajes.

Igualmente, Qian Tang, subdirector de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), destacó que el gran desafío de los países es mejorar la calidad educativa de manera holística y que para lograrlo es clave contar con buenos profesores.

Al respecto, subrayó que los docentes deben estar bien motivados, contar con adecuados salarios y trabajar en ambientes seguros. “Si se incrementa la calidad de los profesores, mejorará la calidad de la educación en la región”, aseguró.

- Cajaleón (2017) en su tesis titulada. “*La Informalidad de las Mypes y el crecimiento económico del Distrito de la Unión – Dos de Mayo – Huánuco 2017*” presentada a la Universidad de Huánuco para optar el título de Contador Público, tuvo como objetivo Determinar de qué manera la informalidad de las MYPES influye en el crecimiento económico del Distrito de La Unión – Dos de Mayo de Huánuco, El diseño de la investigación se constituye que se utilizara una investigación no experimental transeccional / Descriptivo, ya que solo se analizara y describirán las relaciones que existen entre las variables que afectan a las acciones, se aplicó el cuestionario a una muestra de 50 empresas, el autor llegó entre otras a las siguientes conclusiones:

De los resultados de la investigación realizada, se concluye que La informalidad de las MYPES influye significativamente en el crecimiento económico del Distrito de La Unión ya que los comerciantes informales lo califican de mucho en un 96%, poco en 4% y consideran que la informalidad si afecta en un 84% y no afecta en 16%, el crecimiento económico de su distrito según el cuadro N^o13, N^o 18 y el gráfico N^o 13, N^o18 respectivamente, ya que ven un aumento constante de nuevos negocios, también se sienten vulnerables, perseguidos por las autoridades por invadir espacios públicos, consideran que no generan grandes ganancias más que lo necesario para sobrevivir y que la necesidad, la ignorancia, los costos altos y la burocracia les obliga mantenerse inmersos en la informalidad, un porcentaje menor considera que es poco la informalidad según el cuadro N^o 13 y el gráfico N^o 13 pero que a causa de falta de información, recursos, capacitaciones y charlas se mantienen informales.

- Buganza J. (2012) en su trabajo de investigación *“El aspecto ético de la empresa: tres temas fundamentales”* llegó a las siguientes conclusiones: Sin el afán de ser exhaustivos, este artículo ha tenido como objetivo reflexionar sobre algunos de los principales temas de la ética empresarial o ética de los negocios. Estos temas han sido los siguientes: ¿qué tipo de ética es la que se enmarca dentro de la ética empresarial? Se ha respondido que una ética de mínimos, o ética cívica, que pide unos mínimos de justicia para los individuos y para las instituciones.

También se ha reflexionado sobre la relación empresarial, resultando que una verdadera relación ética debe ser de reconocimiento en el otro, un reconocimiento que exige ver al otro como miembro de la humanidad como persona. Es un reconocimiento que va más allá del simple de considerar la existencia del otro, en una relación de desigualdad o vertical. Reconocerse en el otro aporta un matiz más específico a esta concepción proveniente del idealismo hegeliano: el reconocimiento de la igualdad entre los dos polos de la relación. Ese reconocimiento de igualdad, de reconocerse en el otro genera una relación de paridad que se manifiesta en la interlocución. Lo que antes era una relación de subordinación marcada por la esencial desigualdad entre el amo y el esclavo, se convierte en una relación entre semejantes, una relación ética como la llama Savater. Aquí el otro es visto como otro yo, como alguien análogo a mí; es visto como miembro de la humanidad, clase natural a la que todos los seres humanos pertenecemos. A partir de lo anterior se puso al descubierto la importancia del diálogo en ese reconocimiento, de un diálogo que exige horizontalidad entre los dos interlocutores. Una relación ética exige, en su seno, el cambio de paradigma del monólogo al diálogo, a la palabra compartida o palabra de dos o más. Es un diálogo en el que ambos pueden alcanzar la mutua comprensión, tanto la de la empresa con la sociedad como el patrón con el empleado.

Finalmente se comentaron algunas de las líneas directrices de una deontología de la empresa, en donde destacan la confianza, la autoridad, la motivación y la responsabilidad social empresarial, que es ciertamente la más discutida de los últimos años. ¿La empresa tiene alguna responsabilidad con los demás? Aquí se ha respondido que sí, pero con la condición de satisfacer previamente el ser autosuficientes y tener cubiertas las necesidades básicas.

A partir de ideas expuestas por otros autores, se ha hecho una reflexión personal para aplicarlas al caso del aspecto ético de la empresa. No todas las referencias o posturas citadas en este trabajo han sido publicadas con el fin explícito de la reflexión ética empresarial. Por ello este artículo ha tenido como objetivo tomar algunas ideas de la ética general para aplicarlas al caso concreto de las relaciones empresariales, como sucedió en el caso del segundo capítulo, en donde se aplicaron los diversos modos de relación conceptuados por Savater en *Invitación a la ética*, el cual en buena medida es un libro de ética general, para pensar qué sucedería en el caso concreto de las relaciones empresariales (relación empresa-sociedad y empleado-patrón).

- Hernández B. (2001) en su trabajo de investigación "*Estructura ética y cultura organizacional: ¿formalización o compromiso*" al tratar el tema de la estructura ética, citando a Schminke la define de la siguiente forma:

La "estructura ética" (EE) se refiere a los elementos de la organización que intervienen de manera constante, para bien o para mal, en la actuación moral de la organización. Pero puede ocurrir que dicha estructura esté subdesarrollada, o que algunos de sus elementos estén corrompidos, y en ese caso la estructura no va a favorecer la conducta ética de sus integrantes, tanto sus dependencias organizacionales como sus individuos. Por el contrario, mediante el diseño adecuado de la estructura, se puede ayudar a que las dependencias e individuos tengan más alicientes y encuentren un ambiente más favorable para actuar de maneras éticamente correctas. La EE inhibe o alienta determinado tipo de conductas éticas en la

organización. Vamos a entender EE como un conjunto de elementos formales e informales del diseño organizacional. En principio, esta es una enumeración posible de tales elementos:

- Marco legal: leyes, reglamentos y códigos de derecho positivo.
- Mecanismos de responsabilidad: procedimientos legalmente establecidos, definición de responsabilidades.
- Participación y escrutinio públicos.
- Liderazgo: recae sobre los políticos de alto nivel, representantes populares y gobernantes.
- Códigos de conducta: establecidos por gremios o colegios profesionales, a manera de manuales para la solución de situaciones difíciles
- Socialización: formal e informal, del primer tipo son cursos de inducción, manuales de funciones, documentos que explican la misión y políticas, etc.; del segundo tipo son tradiciones, convivencia extra laboral, etc.
- Coordinación: alguien se hace cargo de que las actividades realizadas son congruentes con el compromiso ético
- Condiciones de trabajo: en especial para el servidor público, de tal suerte que pueda cumplir eficazmente con sus tareas.

Como puede apreciarse muchas veces es el mismo estado el que incita de manera indirecta la conducta de las organizaciones al exhibir una estructura ética totalmente deficiente y resquebrajada.

A Nivel Local

- En la Región Lambayeque, al igual que en el resto del país, el sector informal ha crecido de manera vertiginosa, pero de la misma manera con la rapidez con que muchas microempresas ingresan al mercado también es cierto que muchas otras también salen de él, siendo un índice preocupante la informalidad de la gran mayoría de las microempresas

- Según las Encuesta Anual Nacional de Hogares del INEI (ENAHO INEI 2006)

“En Lambayeque se estiman que los trabajadores independientes son de 120,968 y que hay 74,729 microempresas, 3,785 pequeñas empresas dando un total de 199,483 empresas.”

Como se aprecia la proporción de microempresas en relación a las pequeñas empresas es de 20 a 1 por ello y dada la gran importancia y el impacto del sector en la economía del país es que se pretende realizar el presente estudio en la Región de Lambayeque para poder determinar si la educación del microempresario Lambayeque influye en la formalización de sus empresas.

Uno de los factores que se comenta bastante es la falta de capacitación que ha recibido el micro empresario, ya que éste ha recibido poca o nula información.

- La informalidad es una preocupación constante de los gobiernos y como tal es motivo de agenda en muchos países, por cuanto se está tomando conciencia de la verdadera dimensión y del impacto que generan los microempresarios en la economía del país,

Como quiera que la informalidad de las empresas afecta seriamente a la economía de nuestro país, ya que como bien sabemos un comerciante informal es aquel que no paga sus impuestos, porque piensa que éstos son muy onerosos, no figuran en las estadísticas de ningún tipo, puesto que no están registrados en los Municipios, ni el Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción, Cámara de Comercio, Sunat, Gobiernos Regionales, Consucode, etc.

- Así pues, Beaumont R. (s.f) en su trabajo de investigación titulado: Regulación de la letra de cambio en la nueva ley de títulos valores:

innovaciones destacables es más radicales al respecto en su tesis de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos, al hacernos la siguiente precisión:

“Cuando se habla de economía informal se piensa inmediatamente en un problema. Esos empresarios vendedores clandestinos cuyas industrias y negocios no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por las leyes, reglamentos y pactos vigentes, ¿No son, acaso, competidores desleales de las empresas y tiendas que operan en la legalidad, pagando puntualmente sus impuestos? ¿Al evadir sus obligaciones tributarias no privan al Estado de recursos necesarios para atender a las necesidades sociales y realizar urgentes obras de infraestructura?”

Como se ve, pues el asunto no es solo tributario, está también el problema de la competencia desleal y aquí debemos agregar que estas empresas informales, muchas veces ofrecen sus productos de manera precaria y sin las garantías mínimas necesarias.

Otro asunto no menos importante es la poca o casi nula capacitación que existe hacia este sector, y los esfuerzos de los gobiernos han sido dirigidos a programas de asistencia técnica.

- Nuestro tema se centra en buscar la relación que existe entre la educación de los microempresarios y la formalización de sus empresas, ya que se considera por un lado que mientras más nivel educativo tenga el microempresario estará en mejores condiciones de elevar su conciencia tributaria y por ende podrá ver mejor el panorama de la formalización sopesando las ventajas y desventajas de la formalización.

Además, este tema reviste de vital importancia debido a existen pocos estudios acerca de la relación directa que pueda existir entre la educación que ha recibido el microempresario y la informalidad de sus empresas, y además porque según el resultado de dicha investigación se pueden promover acciones tendientes a aumentar la educación y/o capacitación de

los microempresarios lambayecanos y específicamente el centro comercial “aguas verdes” de la ciudad de Chiclayo, con el propósito de ir erradicando la informalidad de este sector.

Además, como ya se dijo uno de los factores principales del desarrollo de las microempresas es la inversión que se haga en la formación tanto profesional como empresarialmente para poder utilizar adecuadamente las herramientas de planeación, y dirección, las mismas que se traducen en un mejor rendimiento tangible en sus unidades productivas, que al estar más preparado el microempresario aumentará también su conciencia tributaria de manera que la recaudación tributaria podría mejorar.

1.6 Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes y la formalización de sus empresas en la Ciudad de Chiclayo.

1.6.2. Objetivos específicos.

- Identificar y describir los diferentes niveles de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes de la Ciudad de Chiclayo
- Determinar el grado de informalidad que existe en las microempresas ubicadas en el Centro Comercial Aguas Verdes de la Ciudad de Chiclayo
- Relacionar el nivel de educación y la formalización de sus empresas de los microempresarios del C.C. Aguas Verdes de Chiclayo.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Teórico

2.1.1 El Nivel de Educación

- La educación siempre ha sido considerada como factor fundamental del desarrollo del hombre, y de la sociedad en su conjunto, puesto que gran parte del progreso de la humanidad se debe, precisamente a la educación, es por ello es que para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación tomaremos en cuenta tanto el pensamiento de idealistas como de realistas.

Así tenemos que ya **Platón** (427-347 a.C.) había estado plenamente consciente de que la educación era un factor sumamente importante para la formación del individuo, al afirmar: “La educación es el arte de atraer y conducir a los jóvenes hacia lo que la ley dice ser conforme con la recta razón y a lo que ha sido declarado como tal por los más sabios y más experimentados ancianos”.

Es decir que la educación debe ser capaz de conducir al hombre al respeto a la Ley y a lo que la razón indica. Por ello es que en nuestro trabajo se estudiará si la educación recibida por los microempresarios del Centro Comercial de Aguas Verdes de Chiclayo, ha sido capaz de formarlos con apego al respeto a las leyes de carácter tributario y a lo que la razón ha establecido.

TIPOS DE EDUCACIÓN

- **PLATÓN:** Educar a los futuros gobernantes

Proponiéndose aclarar la naturaleza de la justicia, Platón se preguntaba sobre las características que una sociedad justa debería poseer, lo cual, a

su vez, le condujo a la descripción de su utopía. En la sociedad que él imaginaba, había unos guardianes que la gobernaban, y los principales eran los filósofos-gobernantes. Éstos habían pasado por una educación larga, que Platón describe con algo de detalle, al final de la cual, mediante el estudio de matemáticas y filosofía, sus intelectos habían alcanzado la naturaleza de la realidad absoluta, incluyendo el conocimiento superior de la "forma de lo bueno". Con la preparación y equipados con 15 años de experiencia práctica como "sirvientes civiles superiores", eran capaces de gobernar con justicia y la sociedad estaba en armonía con las "formas" de la realidad última. Los miembros de la sociedad, cuyas cualidades intelectuales o intereses no les permitían alcanzar los niveles más altos de educación, eran tratados justamente al serles asignados deberes y puestos en la vida, que eran apropiados para sus capacidades concretas.

¿Qué constituye una sociedad justa? ¿Qué conocimiento deben poseer los que gobiernan para que lo hagan sabiamente? Si una persona sabe qué es lo bueno ¿sería esa persona siempre buena? ¿Qué tipos de conocimiento existen, y se deben estudiar en alguna secuencia especial? ¿Son las disciplinas abstractas de las matemáticas y la metafísica las formas de conocimiento más elevadas, y cuál es la verdad en ellas que las hace verdaderas? ¿Deberían las escuelas responder a las necesidades de la sociedad, mediante la preparación de los estudiantes para un papel específico en su vida adulta? Y si es así ¿no entra ésta en conflicto con el pleno y libre desarrollo del potencial de los estudiantes? éstas son solamente algunas de las cuestiones planteadas por Platón, y que los filósofos de la educación posteriores han tratado de resolver.

Es decir que con la educación se puede crear gobernantes que actúen con justicia y rectitud, ya que la educación debe ser capaz de conducir al hombre al respeto a la Ley y a lo que la razón indica.

➤ LA EDUCACIÓN FORMA EL CARÁCTER DEL HOMBRE

Por otro lado, **M Kant** (1724-1804) afirmó:

“El hombre tan sólo por la educación puede llegar a ser hombre. No es él más que, lo que la educación hace de él”

Lo que deja de manifiesto Kant es que el hombre no podría llegar a ser considerado como tal, si es que le falta la educación.

LA ESCUELA DE PENSAMIENTO REALISTA

Por su parte uno de los representantes de, **Johann Herbart** (1776-1841) afirmó: “La educación tiene por objeto formar el carácter en vista de la moralidad”; “es el arte de construir, de edificar y de dar las formas necesarias”.

Lo que implica que la educación forma el carácter del hombre, pero sin dejar de lado el aspecto moral, factor que consideramos muy importante en la formación del hombre.

TEORÍA CONDUCTISTA

Para ellos el aprendizaje implica siempre un cambio de conducta observable en un individuo incluso queriendo controlar y hasta predecir esta conducta.

Lo relevante en el aprendizaje es el cambio en la conducta observable de un sujeto, cómo éste actúa ante una situación particular. La conciencia, que no se ve, es considerada como "caja negra". En la relación de aprendizaje sujeto - objeto, centran la atención en la experiencia como objeto, y en instancias puramente psicológicas como la percepción, la asociación y el hábito como generadoras de respuestas del sujeto. No están interesados particularmente en los procesos internos del sujeto debido a que postulan la “objetividad”, en el sentido que solo es posible hacer estudios de lo observable.

Por ello, consideramos que todo lo que una persona hace, tiene una causa o un motivo. Si alteramos la causa sólo entonces podemos llegar a cambiar su conducta. Los motivos que mueven a las personas son diferentes en cada individuo: unos son movidos por dinero, otros por prestigio, los hay que por necesidad, otros por sentimientos, etc.

Si llegamos a conocer el porqué de una conducta errónea, será más fácil hallar soluciones. Y si las comprendemos, podremos encauzar las acciones.

EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN: Luetich J.J. establece las siguientes diferencias: **Educación:** desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos. **Instrucción:** enseñar, informar o comunicar ideas o doctrinas.

En estas definiciones se pone de manifiesto la diferencia esencial entre las dos acciones. El educando es parte activa del proceso educativo. Quien se está instruyendo, en cambio, recibe y acumula conocimientos. La educación requiere plazos más largos y difíciles de precisar que los de la mera instrucción.

Todo docente aspira a educar, pero el tiempo asignado a cada materia, los plazos impuestos por planificaciones pensadas para cumplir con los requerimientos de la etapa siguiente, y la gran cantidad y heterogeneidad de alumnos hacen que este objetivo sea muy difícil de alcanzar.

La educación requiere tiempo y trabajo personalizado. En otros términos, la educación es cara, muy cara. Cuando los recursos escasean, invariablemente la educación se convierte en instrucción. En general, la escuela no puede reemplazar a la familia: por un lado, el tiempo que los niños y jóvenes pasan en su casa es mayor que el que pasan en el colegio; por otro lado, los compañeros son siempre más que los hermanos. En consecuencia, sería

preferible reservar la palabra "educación" para la tarea que realizan los padres y usar la palabra "instrucción" para referirse a la tarea de la escuela.

LA DEONTOLOGÍA EN LA EMPRESA:

Buganza J. al tratar el aspecto ético de las empresas establece que: “Ese reconocimiento ético que se da entre la empresa y la sociedad y entre el empleado y el patrón, puede llevar a plantear principios directrices, utópicos, en el sentido de que deberían-ser, para la empresa. Por ello, parece que es válido hablar de una deontología empresarial, entendida la deontología como la expresión de las obligaciones de la empresa hacia dentro y hacia fuera de ella.

Esta deontología empresarial lo que permite es que haya armonía entre los empleados y el patrón y entre la empresa y la sociedad (Savater La dimensión ética 44); una armonía que es necesaria para su correcto funcionamiento.

El primer imperativo es la confianza. Sin duda alguna, la empresa necesita para su buen funcionamiento de este elemento. La confianza, desde su sentido etimológico, es el acto psíquico de dejarse fiar por otro. Sin este elemento, la empresa no podría funcionar, y por ello es un imperativo suyo buscar ser objeto de confianza. ¿De qué o de quiénes? Esta pregunta tiene tres rubros, primordialmente. Los primeros dos se dan, o deben darse más bien, al interior de la empresa. El primero de ellos es en el sentido de que los empleados deben confiar en patrón, deben confiar en sus decisiones (lo cual no da seguridad, por ello es “confianza”); además, los patrones han de confiar en sus empleados, aunque ello no implique una confianza total. El segundo rubro debe darse entre la empresa y sus proveedores, pues aunque haya fallas en toda organización humana, es necesario que la empresa confíe en que sus proveedores podrán abastecerlos de las materias necesarias para poder completar el objeto a ofertar. Finalmente, el tercer rubro es hacia fuera de la empresa y tiene dos aspectos: 1) la empresa debe generar confianza entre los consumidores, quienes podrán fiarse del producto que adquieren (en un marco ideal donde la empresa produce un objeto óptimo); y 2) la confianza en el sentido que la ve Adela Cortina: “Las

imágenes de eficiencia han sido sustituidas por las de confianza entre la firma y el público, como se muestra, por ejemplo, en la imagen de responsabilidad social y ecológica de la firma, con la que se trata de establecer un lazo entre la firma y el público” (Ética de la empresa 94). Como se aprecia, el abanico de la confianza es sumamente amplio y requiere que hacia varios sectores se dirija para el buen funcionamiento de la empresa, pues ésta no podría funcionar adecuadamente si no tiene y genera confianza hacia adentro y hacia fuera.

Otro imperativo muy relacionado con la confianza es la autoridad. Nuevamente la etimología echa mucha luz sobre lo que significa. Auctor significa aquello que da valor a algo y que tiene cierto prestigio. Auctoritas es lo que estimula o ayuda a crecer, según la opinión de Savater. ¿Por qué estarían relacionadas la confianza y la autoridad? Porque quien tiene autoridad generalmente tiene la confianza o es objeto de ella. Y ya en el campo de la ética empresarial, dice Savater que “Lo mismo puede decirse de los directivos de una empresa: su autoridad es la capacidad que tienen de despertar, aumentar y de hacer crecer lo que existe en el trabajador”

- **De Soto H.** (2010). Por otro lado, resulta muy útil el pensamiento de quien fuera considerado como uno de más influyentes del planeta, De Soto con sus obras “El Otro sendero” y “El Misterio de capital” ya que él sostiene que en países como el Perú el problema no es la economía informal sino el Estado, aquella más bien es una respuesta popular, espontánea y creativa ante la incapacidad estatal para satisfacer las aspiraciones más elementales de los pobres ya que la legalidad es un privilegio al cual se accede gracias al poder económico y político, entonces al pobre no le queda otro camino que la ilegalidad.

- Estas afirmaciones contradicen a los defensores del **Neoliberalismo** que impera hoy en día en el mundo capitalista y cuya esencia según Ramírez O. es:
“Una peculiaridad del Neoliberalismo es que combina la exaltación de la libre competencia y de la restauración automática del equilibrio con el reconocimiento de la necesidad de la intromisión del Estado en la economía. Lo peculiar de esta argumentación reside en que la defensa de la intervención del Estado en la economía se presenta como una lucha por la libre competencia”

- **Smith Adam** al igual que antaño como propulsor del liberalismo que decía que el libre mercado por sí solo, actuando como una “mano invisible” era capaz de lograr
- el desarrollo de los pueblos. El neoliberalismo confía en que la libre competencia, será capaz de proveer bienestar a la sociedad, y que la intervención del Estado debe ser para mantener esta libertad.
Hernando de Soto cuestiona de manera categórica a este Estado por no haber sido capaz de solucionar los problemas más elementales de la población.

LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ PISA, PERO TODAVÍA NO ACELERA

El Comercio. (2015) Si observamos los resultados obtenidos por los alumnos de nuestro país en la prueba PISA desde el año 2000 hasta su última edición en el 2012, se ven ciertos avances: partiendo de niveles muy bajos, se mejoró 57 puntos en lectura, 73 en matemáticas y 40 en ciencias. Para ponerlo en contexto, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un aumento de 40 puntos representa un año completo de escolaridad. Si bien esto es positivo, los resultados también evidencian que el Perú aún se mantiene muy rezagado en educación en comparación con el resto de los países

de la región. La brecha entre los segmentos de menor y mayor nivel socioeconómico se ha incrementado. Es decir, se mejoró la calidad, pero aumentaron la desigualdad y la segregación educativa (la separación de alumnos por nivel socioeconómico en distintas escuelas).

Así lo reveló un estudio presentado esta semana en nuestro país titulado “América Latina después de PISA: Lecciones aprendidas de la **educación** en siete países (2000-2015)”, que expone las distintas políticas en educación implementadas en América Latina entre los años 2000 y 2015 así como sus resultados, logros y desafíos

10 PAÍSES LATINOAMERICANOS CON LOS NIVELES MÁS ALTOS DE EDUCACIÓN

Perú.com. (2015) Chile encabeza la lista de países latinos con mayores niveles de educación, según un informe divulgado por La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). No es que el país del sur ocupe el primer lugar de la lista, sino que es el mejor ubicado (puesto 48) en la lista mundial.

Los datos del estudio, donde participaron 76 países, no se basaron en pruebas nuevas; sino en una combinación de tests ya realizados como PISA, Terce en América Latina y Timss, que compara habilidades matemáticas.

Según estos cuadros, Costa Rica se ubica después de Chile en el puesto 53, México en el 54 y Uruguay en el 55.

Cabe señalar que países considerados como los más económicamente estables, como Brasil y Argentina, se ubicaron en los lugares 60 y 62 respectivamente.

Mientras tanto los países latinoamericanos más rezagados son Colombia en el 67, Perú en el 71 y Honduras con el puesto 74.

Cabe señalar que en el ‘ranking’ no fueron mencionados países como Venezuela y Cuba, con los mejores sistemas de educación de Latinoamérica según la UNESCO

Nivel educación en el Perú

Según la encuesta hecha por el INEI (2018) el nivel de educación alcanzada por la población peruana es que un 0.4 % no tiene nivel de educación alguno, un 1.2 % tiene nivel inicial mientras que en el nivel primario un 4.3 % corresponde a la población urbana, y un 19.5 % corresponde a la población rural.

En secundaria la población rural, sus estudios alcanzan el 64.7% en cambio la población urbana que tiene educación secundaria es de solo 53.1% mientras que en sector urbano la población que tiene estudios superiores es de 42.1 % frente al 14.6 % de la población rural

PERÚ: NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2017

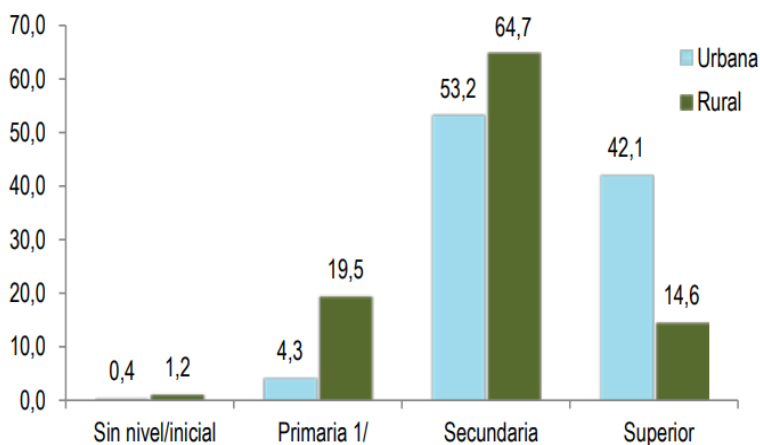


Figura 1 Nivel de educación de la población peruana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta Nacional de Hogares (2018)

En esta figura se puede apreciar los diferentes tipos de educación de la población peruana tanto urbana como rural, así se aprecia que en el nivel superior en la zona urbana es de 42.1% mientras que en la zona rural es de 14.6 %

2.1.2. Formalización

Definición

Osorio & Tutaya (2015) definen a la formalización como:

Se llama formalización a una empresa como persona natural o jurídica que está inscrito en el registro único de la SUNAT como del contribuyente (RUC), que tenga un establecimiento determinado y capacidad de emitir comprobantes de pago, insertado en todo el proceso económico como una entidad que finalmente actúa de manera organizada (p – 28)

LAS MYPES Y SU CLASIFICACIÓN

a) Comisión Europea

La Comisión Europea de la UE el 6 de mayo de 2003 hizo la siguiente recomendación para determinar las definiciones en lo que se refiere a mediana, pequeña y microempresa de la siguiente forma:

Mediana empresa

Es una que tiene menos de 250 empleados y cuya facturación anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede los 43 millones de euros.

Pequeña empresa

Es una con menos de 50 empleados y cuya facturación anual o balance general anual no supera los 10 millones de euros.

Microempresa

Es una de menos de 10 empleados y cuya facturación o balance general anual no supera los 2 millones de euros.

b) En Perú

En el Perú, la diferencia es marcada por lo establecido en la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, publicada el 2 de julio del año 2013. Anteriormente, la distinción entre micro, pequeña y

mediana empresa se establecía considerando el número de trabajadores y el nivel de ventas anuales (medido en Unidades Impositivas Tributarias-UIT), sin embargo, con la puesta en vigencia de esta nueva ley, la diferenciación se hace únicamente por el nivel de ventas anuales.

Es así como en el Perú se estableció las siguientes diferencias para las Mypes de la siguiente manera:

Microempresa

Aquella cuyas ventas anuales no exceden de 150 UIT.

Pequeña Empresa

Aquella cuyas ventas anuales sobrepasan las 150 UIT pero no exceden de 1,700 UIT.

Mediana Empresa

Aquella cuyas ventas anuales sobrepasan las 1,700 UIT pero no exceden de 2,300 UIT.

BASE LEGAL

- Ley N° 28015 - Publicada el 03 de julio de 2003 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.
- Decreto Supremo N° 009-2003-TR - Publicado el 09 de septiembre de 2003 Aprueban Reglamento de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.
- Decreto Legislativo N° 1086 - Publicado el 28 de junio de 2008 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente.
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR - Publicado el 30 de septiembre de 2008 Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad,

Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.

- Decreto Supremo N° 008-2008-TR - Publicado el 30 de septiembre de 2008 Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente – Reglamento de la Ley MYPE

OBJETO DE LA LEY

El Decreto Legislativo N° 1086 tiene por objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeñas Empresas para la ampliación del mercado interno y externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia.

CONDICIÓN PARA SER MYPE

- Ser una persona natural o una persona jurídica debidamente constituida.
- Tener como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

El conductor de la microempresa no será considerado para efectos de establecer el número máximo de trabajadores.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Decreto Legislativo se aplica a todos los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que presten servicios en las micro y pequeñas empresas, así como sus conductores y empleadores.

El presente régimen laboral no será aplicable a los trabajadores sujetos al régimen laboral común, que cesen con posterioridad a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1086 y vuelvan a ser contratados por el

mismo empleador, bajo cualquier modalidad salvo que haya transcurrido un (1) año desde el cese.

NATURALEZA Y PERMANENCIA: El presente Régimen Laboral Especial es de naturaleza permanente. La empresa cuyo nivel de ventas o el número de trabajadores promedio de 2 años consecutivos supere el nivel de ventas o el n° de trabajadores límites establecidos en la presente ley para clasificar a una empresa como Micro o Pequeña Empresa, podrá conservar por 1 año calendario el Régimen Laboral Especial correspondiente. Luego de este período la empresa pasará definitivamente al Régimen Laboral que le corresponda.

Beneficios de la Micro y pequeña empresa

MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Remuneración Mínima Vital (RMV)	Remuneración Mínima Vital (RMV)
Jornada de trabajo de 8 horas	Jornada de trabajo de 8 horas
Descanso semanal y en días feriados	Descanso semanal y en días feriados
Remuneración por trabajo en sobretiempo	Remuneración por trabajo en sobretiempo
Cobertura de seguridad social en Salud a través del SIS.	Cobertura de seguridad social en salud a través del ESSALUD
15 días de vacaciones	15 días de vacaciones
Indemnización por despido de 10 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 90 días de remuneración)	Indemnización por despido de 20 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 120 días de remuneración)
	Cobertura de Seguro de Vida y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)

Figura 2 Beneficios de la Micro y pequeña empresa

Fuente: Sunat

Aquí se aprecia las diferencias entre los beneficios laborales entre la Micro empresa y la pequeña empresa

Beneficios de la Pequeña empresa

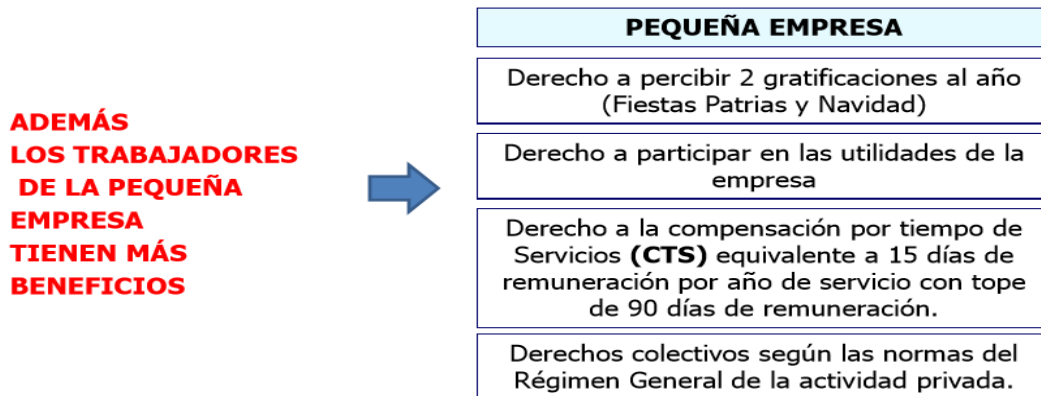


Figura 3 Beneficios adicionales de la pequeña empresa

Fuente: Sunat

Aquí apreciamos los beneficios laborales de los trabajadores de la pequeña empresa, tales como gratificaciones, utilidades, CTS etc.

REMYPE

Para Sofía (2018) Es el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), que tiene por finalidad acreditar que una micro o pequeña empresa (Mype) cumple con estas características, además de autorizar el acogimiento a sus beneficios y registrarla.

Cabe indicar que, actualmente a través de la Ley N° 30056 se estableció que la administración del referido registro de la REMYPE, a cargo del MTPE, sea transferida a la Sunat que ha hecho una revisión de las micro y pequeñas empresas inscritas en el registro y ha determinado que hay muchas firmas que por diversos motivos (baja de inscripción en el RUC, niveles de venta superiores al establecido para las Mypes o por no presentar información de ventas) no serán consideradas en este listado.

Debes saber que estar en el REMYPE acredita la formalidad de una pequeña o microempresa, de la cual hay una guía gratuita para formar una microempresa. Gracias a eso las empresas pueden tener un régimen laboral especial que disminuye sus costos, también participar de los procesos de compras estatales y sus trabajadores pueden acceder al sistema de salud.

Beneficios de la REMYPE

Según la nueva ley, quienes figuren en el REMYPE podrán:

- Participar como proveedores del estado y acceder al 40% reservado a las MYPES.
- Capacitación.
- Financiación.
- Reducción de tasas y multas laborales.
- Elegir el régimen laboral especial: pago de salarios y beneficios sociales de acuerdo con el tamaño de la empresa).
- Elegir un sistema de salud y pensiones subsidiado por el Estado (Servicio Integral de Salud – SIS).
- Acceso al fondo de negociación de facturas (Cofide).
- El Ministerio de la Producción define como se compran las facturas a las MYPES ya que no debe pasar meses, para lograr obtener liquidez y mucho antes que el cliente pague.
- Los datos son tomados como una DECLARACION JURADA y podrán ser revisados en cualquier momento por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual tiene la potestad de anular la inscripción de oficio o a petición de parte.

Inscripción REMYPE

La inscripción es realizada virtualmente a través de la web:
<https://www.sunat.gob.pe/xssecurity/SignOnVerification.htm?signonForwardAction=http://luna.mintra.gob.pe/si.remype/inde>

BENEFICIOS EN SALUD

- Se crea el Sistema Integral de Salud SIS
- Aplicable exclusivamente a las microempresas que incorporan a nuevos trabajadores.
- Cobertura para los dueños de las microempresas sus trabajadores y sus derecho habiente.
- Aporte para este beneficio es subsidiado por el Estado en un 50 %

RÉGIMEN DE PENSIONES:

Los trabajadores y conductores de la microempresa podrán afiliarse a cualquiera de los siguientes regímenes previsionales:

- Sistema Nacional de Pensiones
- Sistema Privado de Pensiones

Para acceder al Sistema de Pensiones Sociales, los trabajadores y conductores de la microempresa no deben estar afiliados a otro régimen previsional.

Los trabajadores de la pequeña empresa deberán obligatoriamente afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones.

Depreciación acelerada para las pequeñas empresas

La Ley Mype permite la depreciación acelerada por equipos y maquinarias nuevas en 3 años, que se adquieran desde el año 2009, y entonces la

empresa puede cargar hasta 33.33% del desgaste en 3 años en vez de 10 años.

EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN LABORAL DE LA MICROEMPRESA:

Las juntas o asociaciones o agrupaciones de propietarios o inquilinos en régimen de propiedad horizontal o condominio habitacional, así como las asociaciones o agrupaciones de vecinos, podrán acogerse al régimen laboral de la microempresa respecto de los trabajadores que les presten servicios en común de vigilancia, limpieza, reparación, mantenimiento y similares, siempre y cuando no excedan de 10 trabajadores.

REQUISITOS PARA ACOGERSE A LA REMYPE

- El RUC de la empresa debe encontrarse vigente.
- Tener el Usuario y Clave SOL.
- Tener como mínimo un trabajador.
- No pertenecer al rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.

Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el registro informático a cargo de la SUNAT que contiene los datos de identificación y de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de los tributos administrados y/o recaudados por la SUNAT, de la información vinculada a sus actividades económicas, así como la información de sus responsables.

El número de RUC, es el número de once (11) dígitos que identifica al contribuyente ante la SUNAT, luego que a este se le confirma su inscripción, en dicho registro. Es de uso obligatorio para cualquier gestión que se realice ante la Administración Tributaria y otras dependencias de la Administración Pública que la SUNAT establezca. Dicho número tiene carácter permanente y es de uso exclusivo de su titular.

¿INSCRIPCIÓN AL RUC?

Requisitos para Obtener el número de RUC

Persona Natural

- DNI Vigente (Original y 2 Copias).
- Un recibo de Servicio Publico como agua, luz, cable, telefonía (original y copia).



Persona Jurídica

- DNI Vigente del representante Legal (Original y 2 Copias).
- Un recibo de Servicio Publico como agua, luz, cable, telefonía (original y copia).
- La Ficha o partida registral en registros públicos (Antigüedad no mayor a 30 días).



Figura 4 Requisitos obtención de RUC

Fuente: www.sunat.gob.pe

En el caso de la persona natural obtener RUC es sumamente sencillo ya que adicionalmente hay que presentar la minuta de inscripción de la empresa debidamente registrada en Registros Públicos, y copia del poder vigente del representante legal

CLAVE SOL

Es una contraseña de uso personal que permite, a los contribuyentes, acceder al Sistema "SUNAT Operaciones en Línea SOL".

- La Clave SOL es de distribución gratuita. Por seguridad, su entrega se realiza en un sobre sellado

Licencia Municipal

Son los derechos que se pagan en la Municipalidad al iniciar un negocio para que éste pueda realizar sus actividades comerciales

Requisitos para obtener Licencia de Funcionamiento

De acuerdo a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, NO es necesario un certificado de zonificación o compatibilidad de uso. Se deberán presentar los siguientes requisitos por Mesa de Partes del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo:

- Presentar el formato de tramite interno (FTI) N° 4207, firmado por el solicitante o su representante legal, que tendrá carácter de declaración jurada.
- Vigencia de poder del representante legal expedido por SUNARP, con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios, en el caso de personas jurídicas.
- Pago de tasa por derecho de Licencia de Funcionamiento.

TIPO	CATEGORIA	% DE LA UIT	TASA EN SOLES (S/.)
Definitiva	Básico (hasta 30 m ²)	7.5909 %	273.27
	Medio (desde 30 m ² hasta 200 m ²)	12.7669 %	459.61
	Alto	De acuerdo a la zona y hasta los 200 m ²	
	Zona I	35.00 %	1,260.00
	Zona II	25.00 %	900.00
	Zona III	20.00 %	720.00
Cesionario		3.00 %	108.00

NOTA: Por cada exceso de 10.00 M2 se agrega:
2% Zona III (fuera del entorno inmediato a zona II)
3% Zona II (entorno inmediato a zona I)
4% Zona I (entre Av. Leguía, Saenz Peña, Bolognesi y L. Ortiz)

Figura 5 Fuente: Municipalidad Provincial de Chiclayo

Fuente: Centro de Gestión Tributaria

La tasa de licencia de funcionamiento se paga de acuerdo al metrado del local comercial y de acuerdo a la ubicación del negocio según sea la zona

DEFENSA CIVIL:

- a) Establecimiento hasta 100 m²: Presentar Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad. (Los siguientes giros sin importar el área, SIEMPRE deberán acreditar previamente la obtención del certificado de INDECI sea Provincial o Regional: Pub, Licorería, Discoteca, Bar, Casino, Juegos de Azar, Máquinas Tragamonedas, Ferreterías o afines a los mismos, así como los giros que cuyo desarrollo de actividades implique almacenamiento, uso o comercialización de Productos tóxicos o inflamables)
- b) Establecimiento desde 100.01 m² a 500 m²: Certificado de INDECI PROVINCIAL (Inspección Básica o Inspección de detalle a cargo del Comité Provincial de INDECI) o pago de la tasa respectiva para inspección INDECI.
- c) Establecimiento desde 500.01 m² a más: Certificado de INDECI REGIONAL (Inspección de detalle o multidisciplinaria a cargo del Comité Regional de INDECI).

TASAS PARA INSPECCIÓN DE INDECI

RANGO (en m ²)	% de la UIT vigente
Hasta 30 m ²	1.5 %
Desde 31 m ² hasta 50 m ²	2.5 %
Desde 51 m ² hasta 100 m ²	5.0 %
Desde 101 m ² hasta 150 m ²	7.0 %
Desde 151 m ² hasta 200 m ²	8.5 %
Desde 201 m ² hasta 500 m ²	10.5 %

Figura 6 tasas de defensa Civil

Fuente: Municipalidad Provincial de Chiclayo

Los pagos que se hacen al Indeci están basados en el metraje del local comercial, a más dimensión más pago se hace a Indeci

Requisitos para obtener licencia Municipal

Entre los requisitos para obtener licencia municipal definitiva se mencionan los siguientes:

LICENCIA DE APERTURA DEFINITIVA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y/O SERVICIOS				
TIPO	Automático			
FINALIDAD	Solicitar una licencia de apertura definitiva de establecimientos comerciales y/o servicios			
BASE LEGAL				
TUO de la ley de Tributación Municipal decreto Supremo No. 156 2004-EF				
TUO del Código Tributario. Decreto Supremo No. 135 99-EF				
PROCEDIMIENTOS				
LICENCIA DE APERTURA DEFINITIVA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y/O SERVICIOS				
MAPRO				
Requisitos:	Nº	Unidad Orgánica	Acciones	DURACIÓN
1.- Formato de Tramite Interno Nº 4207 (FTI)	1	Caja	1º.- Administrado paga trámite	10min
2. Certificado de Inspección conjunta, según O.M. 009-2006-GPCH	2	Trámite Documentario	1º.-Administrado: Presenta solicitud. 2º.-Técnico de Registro: Recepciona, verifica requisitos, registra, entrega copia de recepción a administrado. 3º.-Jefe emite proveído, remite a Departamento de Licencias	10min
3.- Certificación de la Autorización Sectorial para los casos específicos , según ley de la materia				
4.- Copia del DNI	3	Departamento de Licencias	1º.- Jefe: toma conocimiento y deriva a Emisiones	10min
5.- En caso de ser persona Jurídica, copia certificada de la Partida Registral donde conste la inscripción, la vigencia del poder y del Representante Legal expedido por SUNARP	4	Emisiones y Notificaciones	1º.- Notifica a Urbanismo	1d
	5	Urbanismo	1º.- Jefe: evalúa y deriva 2º.- Técnico: revisa, analiza y emite certificado 3º.- Jefe: Firma certificado	
6.- Copia literal de Dominio de Propiedad expedido por SUNARP o, Contrato de Arrendamiento con firmas Legalizadas Vigentes o documento que acredite la posesión legítima	6	Trámite Documentario	1º.-Administrado: Presenta solicitud. 2º.-Jefe emite proveído, remite a Departamento de Licencias	10min
7.- Copia del RUC	7	Departamento de Licencias	1º.- Jefe: evalúa y deriva 2º.- Técnico: proyecta resolución y certificado definitivo	10min
8.- Recibo de pago unico	8	Gerencia de Operaciones	Da visto bueno a la resolución	20min
	9	Asesoría Legal	Da visto bueno a la resolución	20min
	10	Jefatura	Firma resolución y certificado	20min
	11	Departamento de Licencias	1º.- Jefe: deriva a Emisiones	10min
	12	Emisiones y Notificaciones	1º.- Entrega resolución y certificado a administrado 2º.- administrado firma cargo	1d
	13	Departamento de Licencias	1º.- Recibe cargo de notificación 2º.- Anexa a expediente y archiva	10min
			TOTAL	2 d

Figura 7 Requisitos para la licencia Municipal definitiva

Fuente: Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo

Aquí se aprecia los 8 requisitos que exige la Municipalidad Provincial de Chiclayo para obtener una licencia municipal definitiva.

Importancia de las Mypes en la Economía del Perú

a) Aporte al PBI

Según la Asociación de Emprendedores del Perú (Asep), en el Perú, las Mypes aportan, aproximadamente, el 40% del PBI (Producto Bruto Interno) y, por ello, están entre las mayores impulsoras del crecimiento económico del país.

b) Generación de empleo

Las Mypes tienen una participación decisiva en materia de generación de empleo, inclusión social, innovación, competitividad y lucha contra la pobreza. De hecho, en conjunto, las Mypes generan el 47% del empleo en América Latina.

c) Motor de desarrollo

Las mypes en el Perú constituyen el 98,6% de las unidades empresariales, brindándole espacio de desarrollo a millones de trabajadores peruanos que contribuyen al desarrollo de la economía. Además, conforme las Mypes van creciendo y desarrollándose, nuevas van apareciendo. Esto dinamiza nuestra economía.

d) Empresas

En el Perú, el 96,5% de las empresas que existen pertenecen al sector de las Mypes. Esta cantidad, de acuerdo a la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú), aumenta año tras año.

e) Mujeres emprendedoras

Según cifras del Ministerio de la Producción (Produce) al término del 2017, en el Perú existen 1 millón 270.000 de mypes lideradas por mujeres. Del total de estas unidades de negocio, el 79,5% se ubica en regiones del interior del país y el 20,5% está en Lima. Las regiones con mayor preponderancia son Puno, Piura, La Libertad, Cusco y Junín.

f) Créditos Mypes

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) colocaron S/ 11,831 millones a las mypes al mes de enero de 2018. El monto representa un crecimiento de 13.7% respecto a los S/ 10,406 millones que alcanzaron durante el mismo período del 2017.

El sector informal

La Organización Internacional del trabajo OIT definió en el año 1993 al sector informal de la siguiente manera:

El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales. (INEI 2017 p.36)

Por definición, todas las unidades de producción de este sector institucional no están constituidas en ninguna de las formas societarias establecidas en la Ley de Sociedades Ley 26887, es decir no cuentan con personería jurídica. El sector informal concierne –según la definición adoptada por el INEI – a las unidades productivas que no se encuentran registradas en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). De aquí se deduce que todas las unidades productivas de los otros sectores institucionales, así como las unidades productivas de los hogares productores que están inscritas en SUNAT, serán “formales”.

Definición de informalidad

Si bien no existe una definición precisa sobre lo que es en realidad la informalidad, diremos que este término en su acepción llana y corriente hace referencia a aquello que es informal, que no tiene forma o simplemente sin forma. Entonces, puede decirse que una empresa informal es aquella unidad productiva que carece o no tiene forma legal.

En el mundo académico subsiste la controversia por definir lo que implica la informalidad, existen dos corrientes bien definidas que tratan de explicar la informalidad, así lo señala Córdova (2017) quien sostiene que:

El primero, conocido como estructuralista sostiene que la informalidad surge por excesos de fuerza laboral que el sector formal no demanda, lo que lleva a los individuos a desempeñar actividades de tipo informal; igualmente sostiene que en la mayoría de los casos estos individuos no lograron emplearse porque no cuentan con las cualificaciones requeridas por el sector formal. Dado la anterior, en la economía se

configura un mercado laboral que se compone de sectores modernos y productivos y otros más tradicionales con baja productividad.

El segundo enfoque, conocido como institucionalista, explica la informalidad como una decisión autónoma y voluntaria de la población a desempeñar actividades informales, situación incentivada por los costos que generan las responsabilidades de legalización y funcionamiento con las empresas formales; en este enfoque los aspectos jurídicos y legales son las principales causas de la informalidad laboral. (p – 15)

Causas de la Informalidad

En general, las causas de la informalidad se asocian a aquellos elementos que reducen el beneficio de hacer parte de la formalidad y aquellos que incrementan el costo de ser parte de ella; es por eso que la decisión de participar de la formalidad usualmente acarrea un análisis costo-beneficio.

Causa 1: Estándares

Las personas deciden pertenecer al segmento informal si los estándares están mal diseñados, si se pueden evadir fácilmente por la existencia de sustitutos que respondan a sus necesidades o porque simplemente no existen estándares que regulen la materia. Por ejemplo, en el mercado laboral es usual que el estándar de acceso a seguridad social sea la cotización al sistema de pensiones y de salud. Sin embargo, este estándar solo aplica para los ocupados que devengan uno o más salarios mínimos, lo que implica una barrera de acceso para una proporción de la población ocupada.

Causa 2: Beneficio Neto

El cumplimiento de los estándares que implica cada una de las manifestaciones de la informalidad conlleva una serie de costos directos e indirectos. Por tanto, si las personas o unidades productivas no perciben un beneficio neto por incurrir en esos costos, decidirán permanecer en la informalidad, puesto que no existe un incentivo ni valor agregado para cambiar la situación.

Causa 3: Control

Los esquemas de monitoreo y seguimiento, así como los incentivos que crean para cumplir los estándares, son una causa adicional de la formalidad. Por ejemplo, si las acciones adelantadas por los entes de control empresarial (Administración tributaria, Municipalidades, cámaras de comercio, Ministerios, entre otros) son insuficientes, o si generan una actividad de control

sobrecargada en las empresas formales versus el control de las informales, puede llevarse a un aumento de la informalidad

Comercio Informal

Rodríguez (2018) nos hace una diferenciación bien marcada entre lo que se refiere al comercio informal y a los comerciantes ambulantes:

En primer lugar, debemos decir que ambos términos corresponden a los individuos que, de alguna u otra forma, trabajan en actividades en la economía informal. Se le denomina de esta forma al tipo de actividad económica que no cumple con las regulaciones marcadas por las leyes, es decir, que no está formalmente constituida y, por ende, no paga impuestos ni servicios. Por definición, la economía informal es ilegal, pues de ella forman parte tanto los comerciantes ambulantes como los fabricantes de productos pirata, los narcotraficantes, los contrabandistas y los vendedores de armas, entre otros. Sin embargo, la actividad comercial no registrada ante las autoridades, a la que denominamos “comercio informal”, es más permitida y aceptada por las propias autoridades.

El comercio informal no se realiza necesariamente en la calle; puede tener lugar en casas-habitación propias o, dada su naturaleza, puede no tener propiamente un espacio para realizarse. La mayor parte del comercio informal es el que llevan a cabo los comerciantes ambulantes, llamados así en tanto que no siempre tienen un lugar fijo para vender sus mercancías. Los “ambulantes” son los que ofrecen sus mercaderías en las aceras, en la calle, en las estaciones del tren subterráneo, en mercados, parques, paraderos de autobuses, clínicas, centros de espectáculos y cruceros de calles, donde se ubican los semáforos. Por eso, cuando se habla de ambulantes necesariamente se habla de comercio informal y de economía informal.

Al referirse a las Mypes y su carácter informal el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa recalca lo siguiente:

“Desde mediados de los 80, en nuestro país se vienen planteando diversos enfoques y propuestas sobre la pequeña y micro empresa por

parte de los gobiernos de turno, la cooperación internacional, los gremios y las instituciones privadas de desarrollo. No obstante, no es sino que en la década de los 90 que se hace visible ante el país el aporte de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) en la economía y el desarrollo nacional. Hasta ese entonces, éstas sólo eran consideradas como parte de una estrategia de sobrevivencia de los sectores populares para generarse algunos ingresos ante las políticas de ajuste macroeconómico y, como tal, reducidas a políticas de carácter asistencialista. Es más, entonces, eran tratadas de manera genérica “sector informal”. Como se conoce, la economía informal constituye un desafío de grandes dimensiones en el país”

A continuación, se muestra el impacto las MYPES de los diferentes países de la Región como % de sus respectivos PBI ocupando el Perú el segundo lugar después de Bolivia

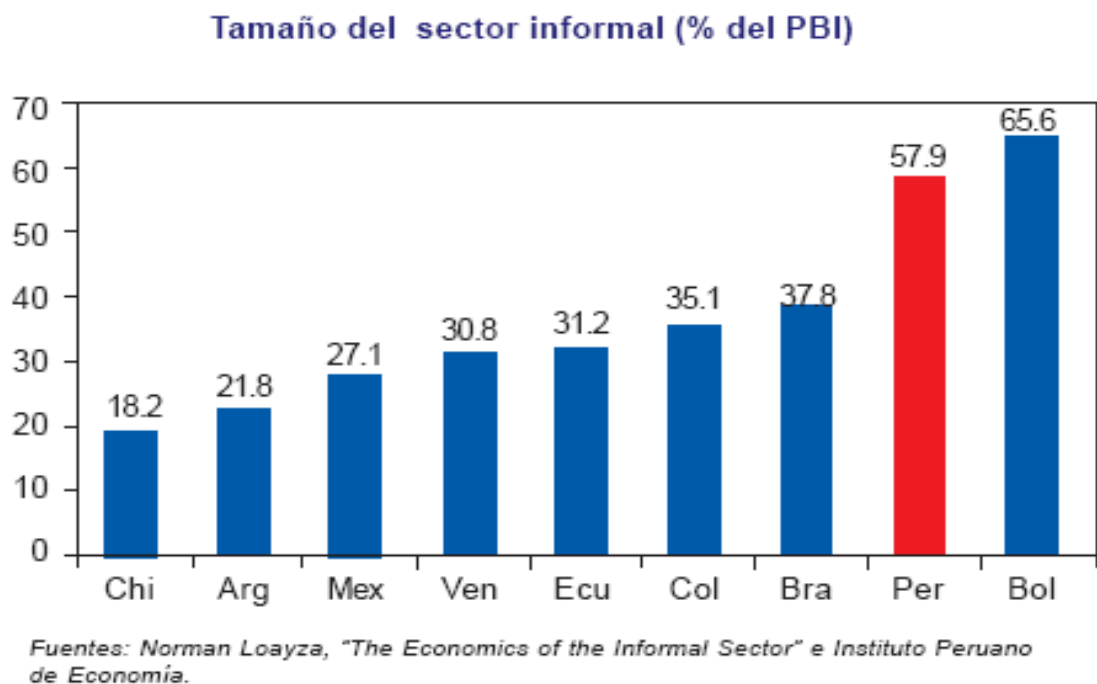


Figura 8 Tamaño del sector informal como % del PBI.

Fuente: Loayza (2016)

Tal como se aprecia en la presente figura el Perú ocupa el segundo lugar entre los países latinos con un 57.9 % de informalidad con respecto al PBI después de Bolivia

2.2 Marco Conceptual

Educación.

Para la Real Academia española es la Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente.

El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Instrucción

Instrucción es un término con origen en el latín *instructio* que hace referencia a la acción de instruir (enseñar, adoctrinar, comunicar conocimientos, dar a conocer el estado de algo). La instrucción es el caudal de conocimientos adquiridos y el curso que sigue un proceso que se está instruyendo.

También puede decirse que es el caudal de conocimientos adquiridos

Enseñanza.

La enseñanza es la acción y efecto de enseñar (instruir, adoctrinar y amaestrar con reglas o preceptos). Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien.

La enseñanza implica la interacción de tres elementos: el profesor, docente o maestro; el alumno o estudiante; y el objeto de conocimiento. La tradición enciclopedista supone que el profesor es la fuente del conocimiento y el alumno, un simple receptor ilimitado del mismo. Bajo esta concepción, el proceso de enseñanza es la transmisión de conocimientos del docente hacia el estudiante, a través de diversos medios y técnicas

Ética

La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro. (Wikipedia)

Sistema educativo

El Sistema Educativo o Sistema de Enseñanza puede ser considerado un subsistema social, integrado, junto con otros subsistemas (familiar, ocio/consumo, de trabajo o vida activa) en el amplio sistema social, sometido a sus reglas de juego y exigencias y a la vez prestando un amplio e importante servicio a sus ciudadanos. En él se establece un proceso de "producción de reproducción social". La función que realiza el Sistema Educativo en este proceso de producción de la reproducción social, función que protagoniza y por la que puede ser definido, consiste en retransmitir e interiorizar de forma eficaz y operativa en las nuevas generaciones, que de esta forma quedan integradas socialmente, la cultura "viva", es decir, el conjunto de conocimientos y valores cuya asimilación da como resultado unas actitudes y comportamientos en esas nuevas generaciones, para que estas mediante su integración social, reproduzcan, repongan y aún mejoren el sistema social y su orden.

Moral

son las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo. Este término tiene un sentido contrario frente al de «inmoral» (contra la moral) y «amoral» (sin moral). La existencia de acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamenta en el ser humano como sujeto de actos voluntarios. Por tanto, la moral se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones

Conciencia tributaria

Interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, conociendo que su cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad en la cual ellos están insertados (Alva M.)

ECONOMÍA INFORMAL

Es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal de la economía.

Generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal (por ejemplo, no utilizan tecnologías complejas ni formas avanzadas de producción, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo).

Muchas veces este tipo de actividades no son registradas por los censos o las encuestas, razón por la cual el sector informal es muy difícil de medir, siendo más común en los países en vía de desarrollo que en los países industrializados. (Biblioteca Luis A. Arango)

LA LEY

- En el diccionario virtual wikipedia define a la ley de la siguiente forma: La ley (del latín lex, legis) es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.
- Aristóteles: "El común consentimiento de la ciudad".
- Gayo: "Es lo que el pueblo manda y establece".
- Aftalion: "Es la norma general, establecida mediante la palabra por el órgano competente (legislador)".
- Kelsen: "En sentido específico, legislación significa establecimiento de normas jurídicas generales, cualquiera que sea el órgano que lo realice".
- Planiol: "Regla social obligatoria establecida con carácter permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza".
- Santo Tomás: "Ordenación de la razón dirigida al bien común y promulgada solemnemente por quien cuida a la comunidad".

Informal

Para el diccionario de la Real Academia Española (RAE) informal es aquello: que no guarda las formas y reglas prevenidas. Es no convencional. Y añade que en el Perú se considera informal a un vendedor ambulante.

Formalización

Formalizar una empresa es dotarla de las herramientas mínimas que requiere para su constitución, operación y funcionamiento en una actividad económica determinada. Es acompañarla por el camino de la legalidad, la ética, la libre competencia, la responsabilidad social y la preservación del medio ambiente para mejorar su sostenibilidad en el tiempo y la competitividad empresarial, creando un entorno apto y favorable para la inversión productiva, la dignificación de las condiciones laborales y la

creación de riqueza en la Ciudad y el Departamento. (Comunidad clúster de Medellín)

Mype

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Micro emprendimiento

Se denomina microemprendimiento a diversos tipos de microempresas que generan ganancias, que son de propiedad y administración de los propios emprendedores que trabajan ellos mismos en estas empresas y que en general no tienen empleados, si no que se trata de emprendimientos individuales o familiares que requieren una muy baja inversión y su forma jurídica puede encuadrarse casi siempre (según la legislación económica de cada estado o según los criterios diversos de los economistas) dentro de la llamada economía informal.

Trabajador autónomo

Una persona que Trabaja Independientemente de lo que cuyo trabajo sepa hacer sin embargo no cuenta con un jefe propio.

Se denomina trabajador autónomo (trabajador por cuenta propia e independiente) a la persona cuya actividad consiste en realizar trabajos propios de su ocupación, oficio o profesión, de forma autónoma, para terceros que requieren sus servicios para tareas determinadas, que generalmente le abonan su retribución no en función del tiempo empleado sino del resultado

obtenido, sin que las dos partes contraigan obligación de continuar la relación laboral más allá del encargo realizado

Burocracia

Conjunto de normas, papeles y trámites necesarios para gestionar una actividad administrativa:

Complicación y lentitud excesiva en la realización de estas gestiones, particularmente en las que dependen de la administración de un Estado

Conjunto de funcionarios públicos: (Wordreference)

Tributos

Son ingresos públicos de Derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

Impuesto

Es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva", sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad.

III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio.

La investigación es de tipo descriptivo - correlacional

Según Tamayo y Tamayo M., en su libro Proceso de Investigación Científica, la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente” (Pág. 35).

Para poder describir cómo influye la educación que han recibido los micro empresarios en la formalización de sus empresas y asimismo se buscará explicar del comportamiento del porqué de esa influencia y como incide en la formalización de sus empresas.

Y es transversal o transeccional por cuanto La información recolectada se efectuó en un momento determinado sin que el tiempo sea un factor importante en el presente estudio

Hernández R, Fernández C. y Baptista P. señalan que los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o — generalmente— más variables y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto, estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas. (1997)

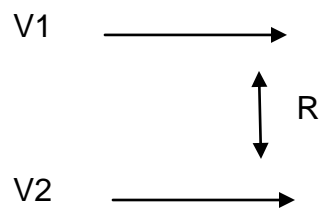
3.2 Diseño de estudio

Según Arias (1999), define el diseño de la investigación como “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p.30).

El diseño del presente trabajo de investigación es de tipo no experimental-transversal por cuanto no va a manipular ninguna variable, es de tipo ex post facto por cuanto se va a proceder a recolectar la información la misma que debidamente procesada tabulada y grafica nos permitirá arribar a conclusiones preliminares que servirá para contrastar con la hipótesis planteada

Tal como lo Señalan Hernández R, Fernández C. y Baptista P. La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (1997)

La presente investigación presenta el siguiente diseño de investigación correlacional:



3.3 Hipótesis.

El nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes se relaciona con la formalización de sus empresas.

3.4 Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE (Y)

El nivel de educación de los Microempresarios. -

VARIABLE DEPENDIENTE (X)

La Formalización

3.4.1. Definición Conceptual

La Educación

El Diccionario de la Real Academia Española en su vigésima segunda edición la define así (Del lat. *educatĭo, -ōnis*).

1. f. Acción y efecto de educar.
2. f. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.
3. f. Instrucción por medio de la acción docente.
4. f. Cortesía, urbanidad.

La Formalización:

Revestir algo de los requisitos legales. Ejemplo: Formalizar un expediente, un ingreso, un asiento.

Formalizar es concretar, precisar. Ejemplo formalizar un cargo, una oposición.

3.4.2. Definición Operacional

EL nivel Educación: Obtener información sobre los estudios realizados por los microempresarios

La Formalización: Verificación de Inscripción en Sunat, revisión de Licencia Municipal, declaración de impuestos, emisión de comprobantes de pago

3.4.3. Operacionalización

Tabla 3
Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	
NIVEL DE EDUCACIÓN	Educación en Valores	Ética			
		Ed. Cívica			
		Solidaridad			
	Tipo Educación	Honradez			
		Publica		Entrevista	Guía de entrevista
		Privada			
	Nivel Educativo	Pública y Privada	Pública y Privada		
			Primaria	Encuesta	Cuestionario
			Secundaria		
		Estatal	Superior		
Postgrado					
Licencia Municipal					
RUC					
FORMALIZACIÓN	Apoyo Gubernamental	Declaración Jurada			
		Comprobantes			
		Leyes y Nomas legales			
		Apoyo			
		Formalidad	Entrevista	Guía de entrevista	
	Empresarial	trámites		Encuesta	Cuestionario
		Financiamiento			
		Capacitación			
		Dirección			
		Organización			
	Gestión				
	rentabilidad				

3.4.4. Indicadores

Variable Nivel de Educación

Educación en Valores

Tipo de educación

Nivel de Educativo

Variable Formalización

Estatad

Apoyo Gubernamental

Empresarial

3.5 Población y Muestra

3.5.1. Población.

Nuestra Población está conformada por 120 microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes de la ciudad de Chiclayo

3.5.2. Muestra.

Utilizamos una muestra aleatoria simple representativa de la población universo de estudio.

Para ello haremos uso de la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N Z^2 p q}{(N - 1) E^2 + 4 p q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población = 120

Z = nivel de confianza elegido = 1.96

E = error estándar admitido = 0.05

p = probabilidad de que ocurra el evento = 0.5

q = 1 – p = 0.5

$$n = \frac{255 * (1.96^2) * 0.05 * 0.05}{(255-1) * 0.05^2 + 4 * 0.05 * 0.05}$$

$$n = 55$$

3.6 Método de Investigación.

Básicamente utilizaremos el método analítico – inductivo por cuanto se analizará la información recolectada, para luego aplicando el método inductivo extraer conclusiones que puedan aplicarse a otras realidades de naturaleza similar.

3.7 Técnicas y Procedimientos de Recolección de Datos

Aplicaremos las siguientes técnicas:

Encuesta

Entrevista

Según Ferrer, J. (2010) La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

Análisis documental

También recuremos a obtener la información de fuentes bibliográficas, hemerográficas, direcciones electrónicas. Etc.

Entre los instrumentos tenemos:

Cuestionario

Instrumento de la encuesta que será aplicada a los microempresarios del Centro Comercial Aguas verdes de Chiclayo

Guía de entrevista

Para realizar las entrevistas que se aplicarán al presidente de los microempresarios de dicho centro comercial

Ficha documental

Documento en el cual se recolectará la información obtenido de los microempresarios de este centro comercial

3.8 Métodos de Análisis de datos

La información recolectada según las técnicas descritas será debidamente procesada, tabuladas, graficadas y analizadas, aplicando los métodos de la estadística descriptiva y utilizando el programa estadístico SPSS 2012

IV RESULTADOS, DISCUSIÓN

4.1 Resultados

Cuestionario N° 1 Nivel de Educación

Instrucciones: Marque con una equis (x) o cruz (+) la respuesta que Ud. considera que es la más adecuada, conteste por favor con la mayor objetividad posible

1. ¿Las Instituciones Educativas donde Ud. estudió priorizaron la enseñanza de los valores éticos?

Tabla 4
Enseñanza en valores éticos

ítem	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	18	33%
b	De acuerdo	25	45%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	20%
d	En desacuerdo	1	2%
e	Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total		55	100%

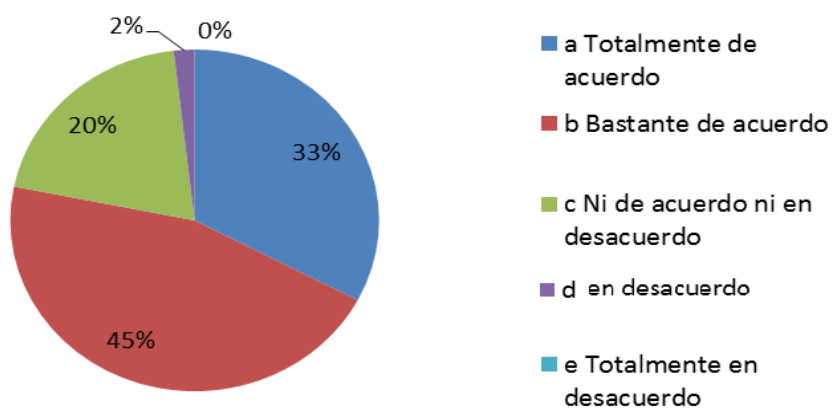


Figura 9 Enseñanza en valores éticos

Del total de microempresarios encuestados un 78 % indicó que están totalmente de acuerdo y de acuerdo en que su institución educativa se priorizó la enseñanza de los valores éticos, lo cual indica que casi la totalidad de microempresarios sí recibieron una

enseñanza en valores éticos. En cambio, un 20% señaló no estar de acuerdo ni en desacuerdo, y un 2% indicó que no se priorizó la enseñanza en valores éticos.

2. ¿Ud., en su formación educativa fue fundamental el desarrollo del curso de Educación cívica?

Tabla 5
Educación cívica fue fundamental

Ítem	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	12	22%
b	De acuerdo	17	31%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	22%
d	En desacuerdo	8	15%
e	Totalmente en desacuerdo	6	11%
Total		55	100%

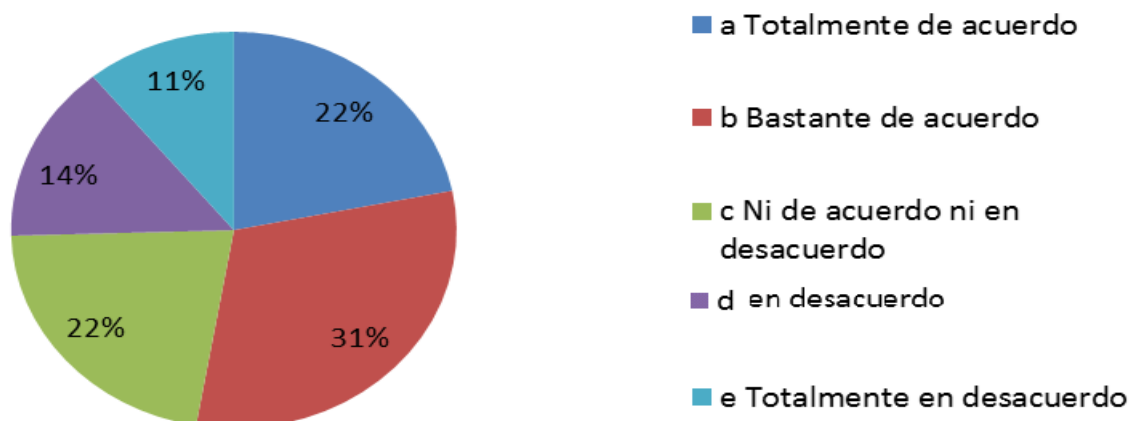


Figura 10 Educación cívica fue fundamental

Un 53 % de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo que en su institución educativa se priorizó el desarrollo del curso de educación cívica. Un 22 % indicó no estar de acuerdo ni en desacuerdo con dicha enseñanza, mientras que un 26% señaló estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que se haya priorizado el curso de educación cívica en su institución educativa.

3 ¿Las Instituciones Educativas donde Ud. estudió enseñaron a ser muy solidario?

Tabla 6
Enseñanza de la solidaridad

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	25	45%
b	De acuerdo	16	29%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	13%
d	En desacuerdo	3	5%
e	Totalmente en desacuerdo	4	7%
Total		55	100%

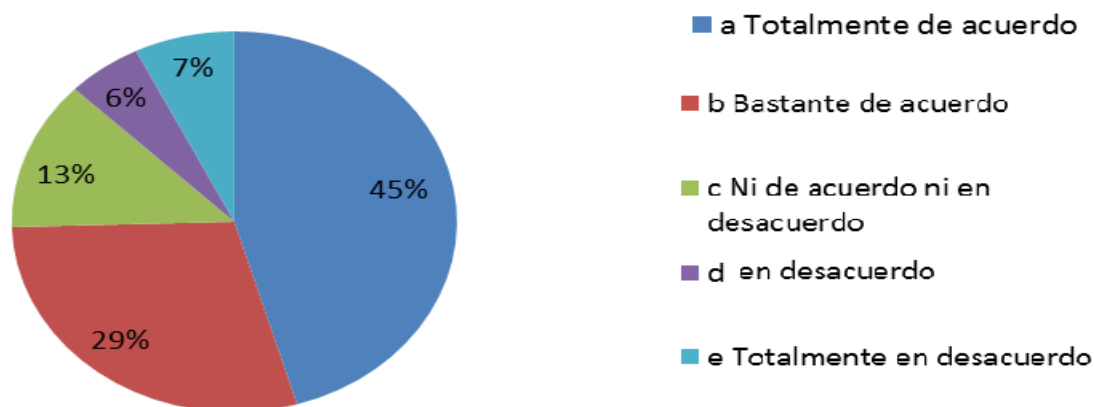


Figura 11 Enseñanza de la solidaridad

Un 74 % señaló que sí están de acuerdo y totalmente de acuerdo que en su institución educativa le enseñaron a ser solidarios, un 13 % señaló que no está de acuerdo ni en desacuerdo en que se le haya enseñado a ser solidarios y un 12 % indicó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo

4 ¿Las Instituciones Educativas se preocuparon por formar a sus alumnos en la honradez?

Tabla 7
Formación educativa en honradez

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	17	31%
b	De acuerdo	15	27%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	24%
d	En desacuerdo	4	7%
e	Totalmente en desacuerdo	6	11%
Total		55	100%

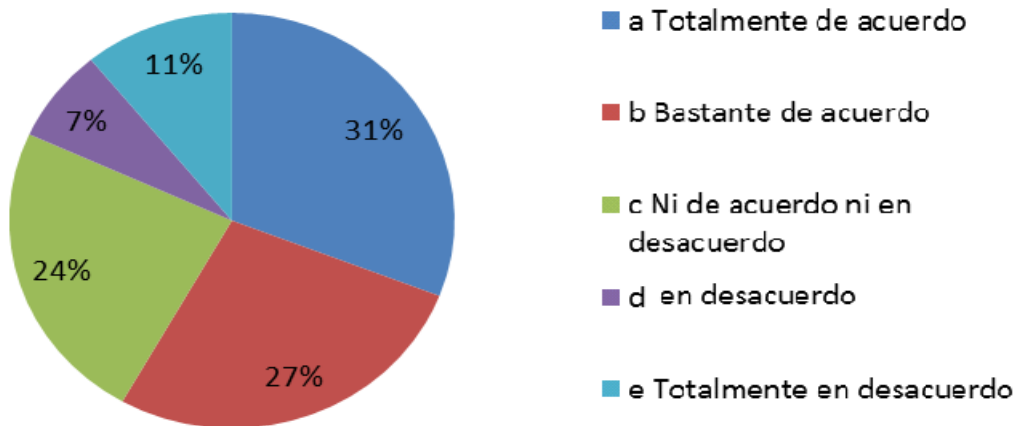


Figura 12 Formación educativa en honradez

Un 58 % de los encuestados indican que efectivamente están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que en las instituciones educativas donde estudiaron se preocuparon por formar a sus alumnos en la honradez, mientras que 24 % indicó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, un 18 % señaló al respecto que no está de acuerdo y totalmente en desacuerdo.

5 ¿Indique el grado de nivel educativo con que cuenta en la actualidad?

Tabla 8
Nivel de grado educativo

item	Respuestas	frecuencia	%
a	No estudió	0	0.0%
b	Primaria	5	9.1%
c	secundaria	29	52.7%
d	Superior	19	34.5%
e	Post grado	2	3.6%
Total		55	100.0%

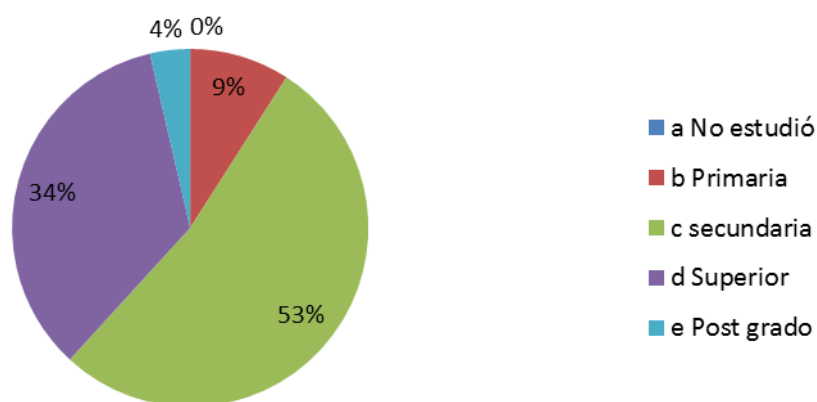


Figura 13 Nivel de grado educativo

El nivel educativo de los micro empresarios de C.C. Aguas Verdes se compone de 0 % no estudió, un 9 % tiene como grado de instrucción primaria, mientras que un 53 % estudió secundaria, un 34% tiene estudios superiores (instituto superior o universitaria) y un 3.6 % estudios de post grado (maestría y/o doctorado).

Esto se explica debido a que actualmente son muchas las personas que tienen acceso a los estudios superiores.

6 ¿Ud. realizó sus estudios primarios en una institución educativa?:

Tabla 9
Estudios primarios en institución pública

ítem	Respuestas	frecuencia	%
a	Pública exclusivamente	34	61.8%
b	Privado exclusivamente	13	23.6%
c	Pública, y privada	6	10.9%
d	No escolarizada/ No presencial	2	3.6%
e	No estudió primaria	0	0.0%
Total		55	100.0%

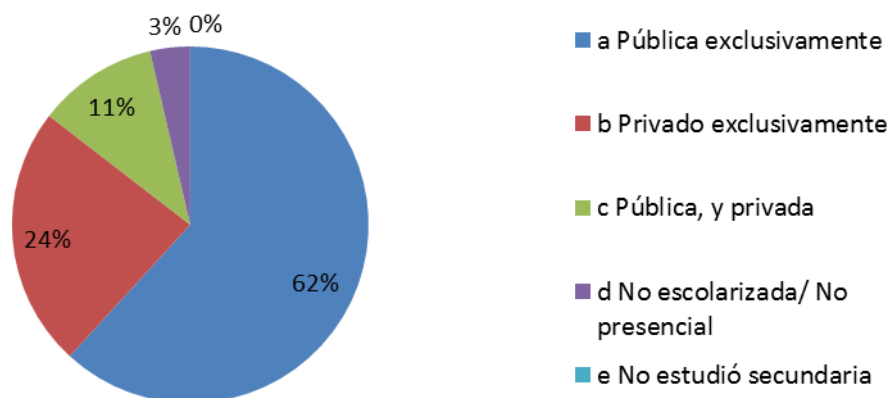


Figura 14 Estudios primarios en institución pública

Del total encuestados un 62 % estudió sus estudios primarios en una institución pública, mientras que un 24 % estudió primaria en una institución privada, un 11 % lo hizo tanto en una institución pública como privada. Un 3.6 % estudió de manera no escolarizada o no presencial

7 ¿Ud. realizó sus estudios secundarios en una institución educativa:

Tabla 10
Estudios secundarios en institución pública

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Pública exclusivamente	31	56.4%
b	Privado exclusivamente	12	21.8%
c	Pública, y privada	5	9.1%
d	No escolarizada/ No presencial	2	3.6%
e	No estudió secundaria	5	9.1%
Total		55	100.0%

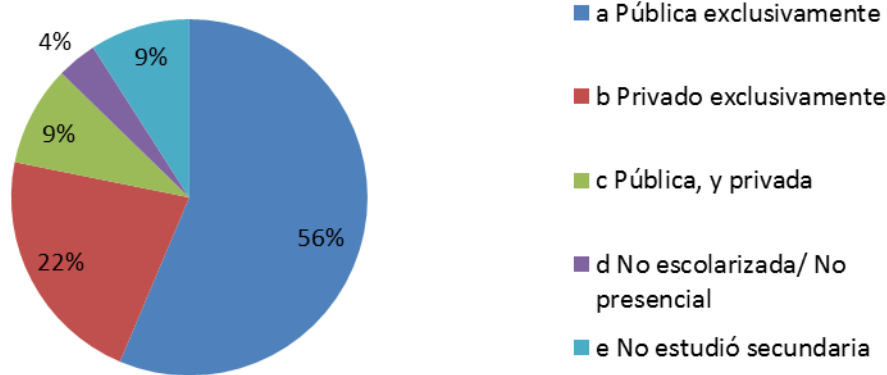


Figura 15 Estudios secundarios en institución pública

De total de microempresarios encuestados un 56 % señaló que estudió en una institución pública mientras que un 22% indicó haber estudiado en una institución privada, un 9 % estudió tanto en una institución pública como privada, y un 3.6 estudió su secundaria a través del sistema no escolarizo o no presencial, mientras que un 9 % no estudió secundaria.

8 ¿Ud. realizó sus estudios superiores en una institución educativa:

Tabla 11
Estudios superiores en institución pública

ítem	Respuestas	frecuencia	%
a	Pública exclusivamente	7	12.7%
b	Privado exclusivamente	14	25.5%
c	Pública, y privada	0	0.0%
d	No escolarizada/ No presencial	0	0.0%
e	No estudió superior	34	61.8%
Total		55	100.0%

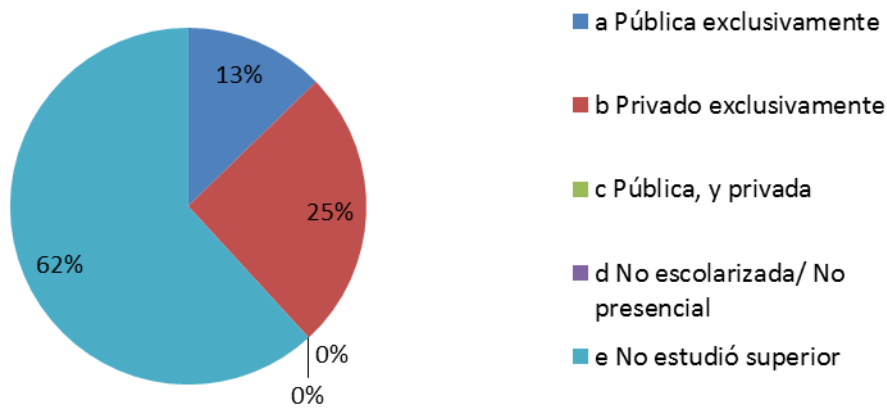


Figura 16 Estudios secundarios en institución pública

Un 13 % de los microempresarios realizó estudios superiores en una institución educativa pública, un 25 % estudió en una institución privada. Un 34 % no estudió superior.

9 ¿Ud. realizó sus estudios de post grado en una institución educativa?

Tabla 12
Estudios de post grado en institución pública

ítem	Respuestas	frecuencia	%
a	Pública exclusivamente	0	0.0%
b	Privado exclusivamente	2	3.6%
c	Pública, y privada	0	0.0%
d	No escolarizada/ No presencial	0	0.0%
e	No estudió postgrado	53	96.4%
Total		55	100.0%

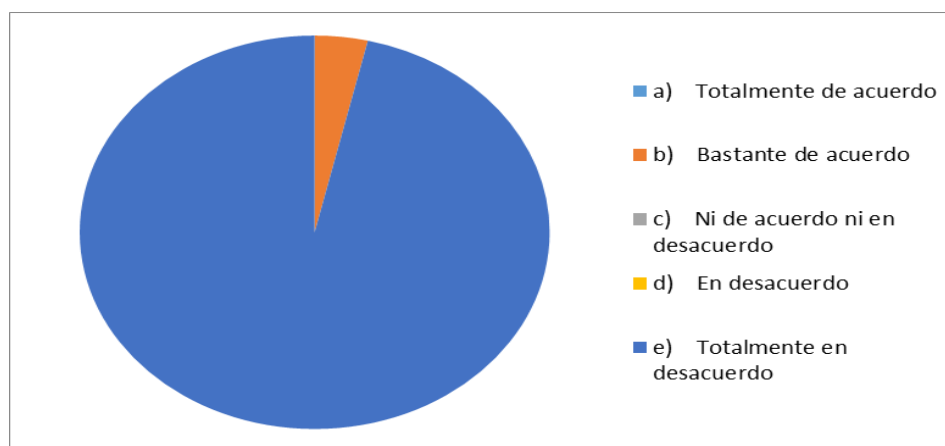


Figura 17 *Estudios de post grado en institución pública*

Un 3.6 % de los microempresarios encuestados, realizó sus estudios de post grado en una institución privada, mientras que un 0 % lo realizó en una institución pública y un 96.4 % no realizó estudios de post grado.

Ello se explica que los que estudian maestría y/o doctorado lo hacen en instituciones privadas y con sus propios recursos

Cuestionario N° 2 - Formalización

Instrucciones: Marque con una equis (x) o cruz (+) la respuesta que Ud. considera que es la más adecuada, conteste por favor con la mayor objetividad posible

1 ¿La microempresa que Ud. dirige cuenta con Licencia Municipal?

Tabla 13

Licencia Municipal

item	Respuestas	frecuencia	%
a	tengo licencia Municipal	24	43.6%
b	Falta la Resolución Municipal	11	20.0%
c	pagué los derechos pero no concluí el trámite	3	5.5%
d	solo presenté la solicitud	3	5.5%
e	No tengo licencia Municipal	14	25.5%
Total		55	100.0%

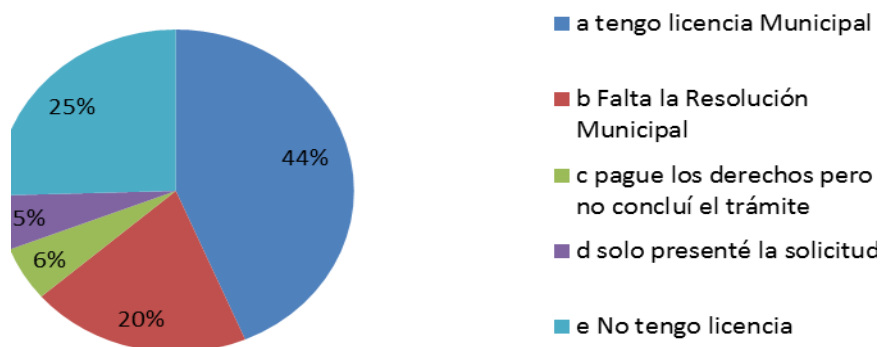


Figura 18 Licencia Municipal

Un 44 % de los encuestados cuenta con Licencia Municipal, un 20% señaló estar a la espera de la Resolución Municipal para que le otorguen la licencia, un 3 % señaló que pagó los derechos, pero no concluyó el trámite, al igual que un 3 % que sólo ha presentado la solicitud. En cambio, un 14 % no tiene licencia Municipal.

2 ¿Cree Ud., que tener Licencia Municipal le reporta a su microempresa beneficios?

Tabla 14
Beneficios de la Licencia municipal

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	5	9.1%
b	De acuerdo	15	27.3%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	25.5%
d	En desacuerdo	8	14.5%
e	Totalmente en desacuerdo	13	23.6%
Total		55	100.0%

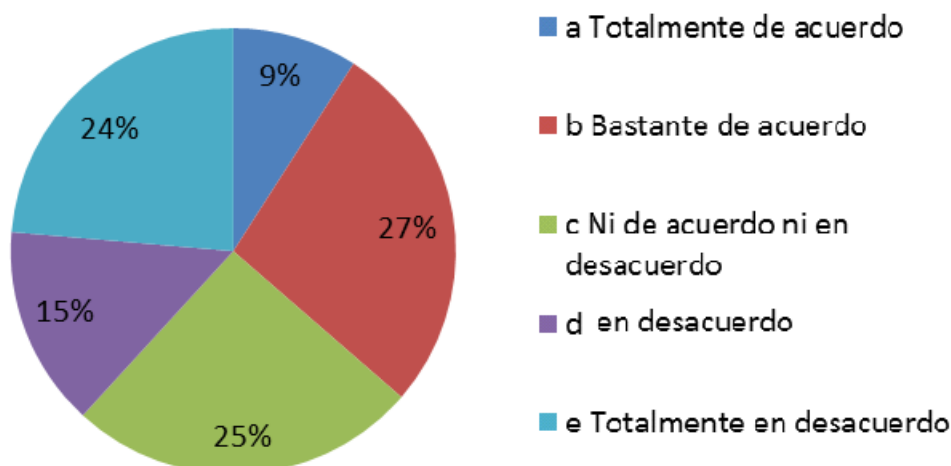


Figura 19 Beneficios de la Licencia municipal

Sólo un 20 % considera estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en que tener Licencia municipal le genera beneficios, un 14 % indicó que no está de acuerdo ni en desacuerdo en que tener licencia le genere beneficios, un 39 % señaló estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que contar con Licencia Municipal genere beneficios para sus empresas.

3 ¿La microempresa que Ud. dirige posee RUC?

Tabla 15
Registro Único de Contribuyente

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Tengo RUC	27	49.1%
b	Falta que verifiquen mi domicilio	11	20.0%
c	Mi RUC no está actualizado	4	7.3%
d	Tengo RUC pero está de baja	5	9.1%
e	No tengo RUC	8	14.5%
Total		55	100.0%

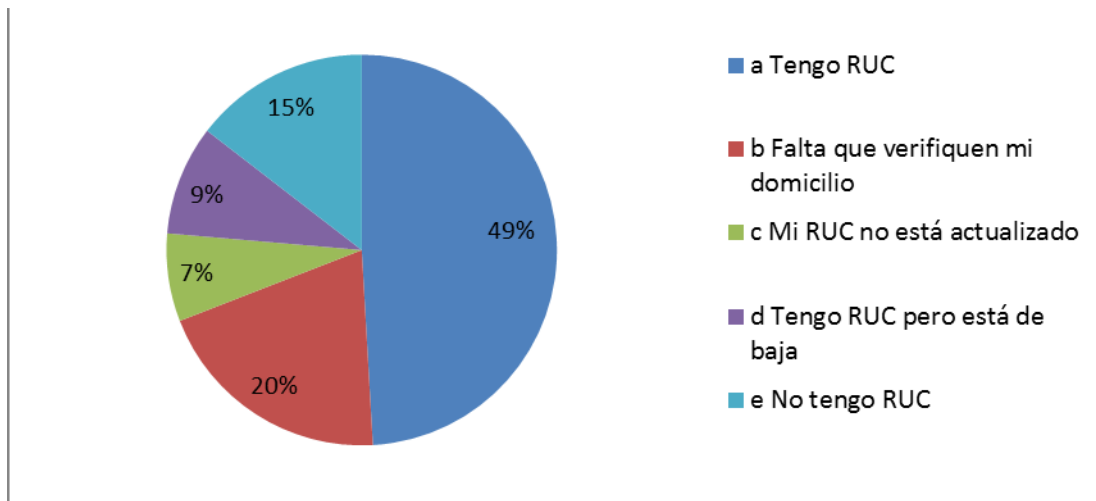


Figura 20 Registro Único de Contribuyente

Un 49 % de los encuestados tiene RUC, un 20 % señaló que falta que verifiquen su domicilio para dar por concluido dicho trámite, mientras que para un 7 % su RUC no está actualizado. Un 9 % manifestó que, si bien tiene RUC, éste se encuentra de baja, mientras que un 15 % no tiene RUC.

4 ¿Considera que tener RUC reporta beneficios a su negocio?

Tabla 16
Beneficios de contar con RUC

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	23	41.8%
b	De acuerdo	14	25.5%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	12.7%
d	En desacuerdo	5	9.1%
e	Totalmente en desacuerdo	6	10.9%
Total		55	100.0%

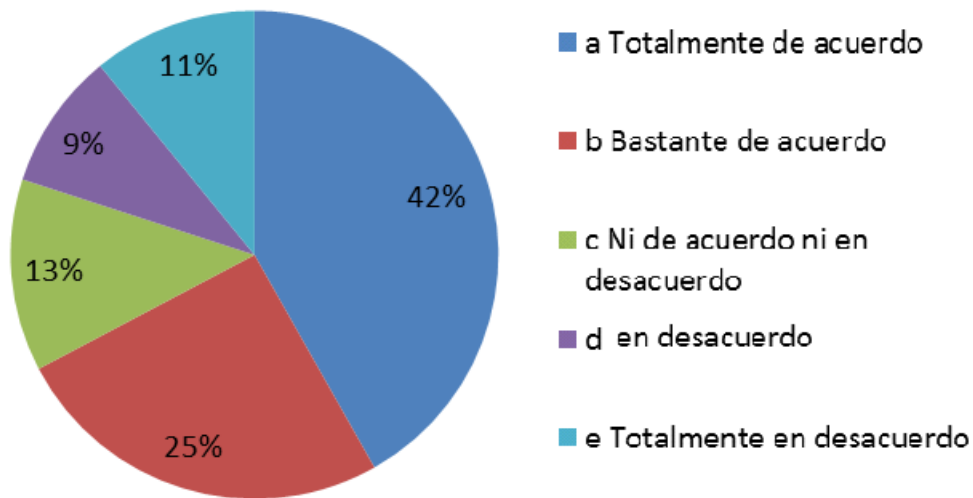


Figura 21 Beneficios de contar con RUC

Un 67.3 % de los microempresarios encuestados señalaron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo que tener RUC sí le reporta beneficios para su negocio, mientras que un 12.7 % no está de acuerdo ni en desacuerdo, y un 20 % señaló que está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que contar con RUC le genera algún beneficio para su negocio.

5 ¿Presenta puntualmente sus declaraciones de impuestos?

Tabla 17

Presentación puntual de declaración de impuestos

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Siempre	27	49.1%
b	Casi siempre	11	20.0%
c	A veces	2	3.6%
d	Casi Nunca	2	3.6%
e	Nunca	13	23.6%
	Total	55	100.0%

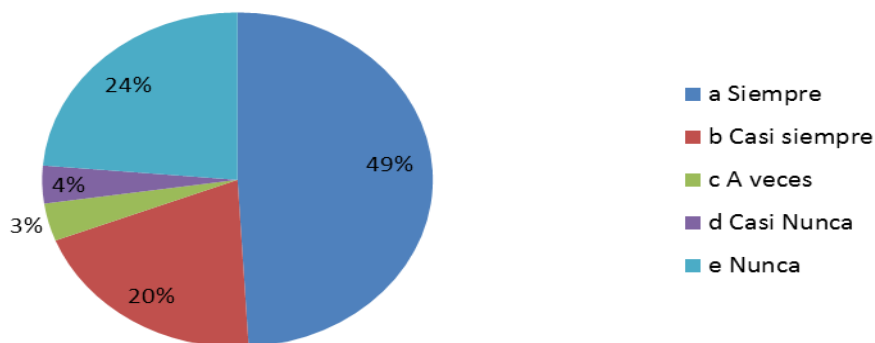


Figura 22 Presentación puntual de declaración de impuestos

Un 69 % de los encuestados presenta siempre y casi siempre de manera puntual sus declaraciones de impuestos, mientras que un 4 % a veces presenta a tiempo sus declaraciones de impuestos, un 27.2 % casi nunca y nunca presenta sus declaraciones de impuestos,

6 ¿Sus clientes le piden comprobantes de pago por las ventas realizadas?

Tabla 18
Solicitud de comprobantes de pago

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Siempre	2	3.6%
b	Casi siempre	14	25.5%
c	A veces	18	32.7%
d	Casi Nunca	8	14.5%
e	Nunca	13	23.6%
Total		55	100.0%

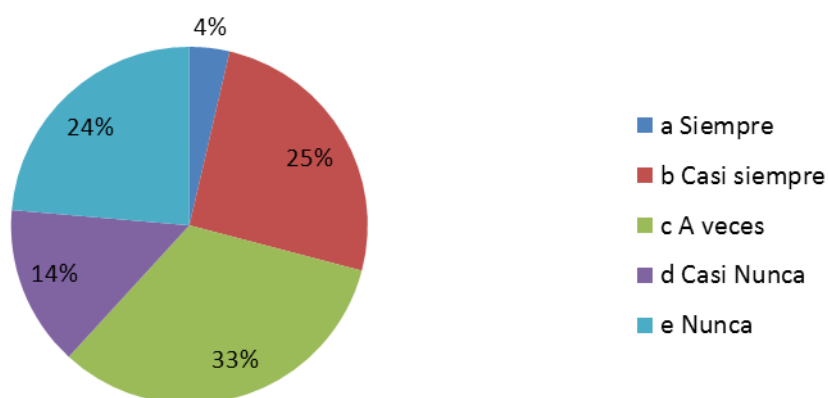


Figura 23 Solicitud de comprobantes de pago

Un 29.1 % indicó que siempre o casi siempre sus clientes le piden comprobantes de pago, un 32.7 % indicó que a veces le piden comprobantes de pago, mientras que un 38.1 % señaló que casi nunca o nunca sus clientes le piden comprobantes de pago.

7 ¿Ud. cree que las Leyes y normas legales favorecen a su empresa?

Tabla 19 *Leyes y normas legales y la empresa*

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Siempre	6	10.9%
b	Casi siempre	7	12.7%
c	A veces	8	14.5%
d	Casi Nunca	11	20.0%
e	Nunca	23	41.8%
Total		55	100.0%

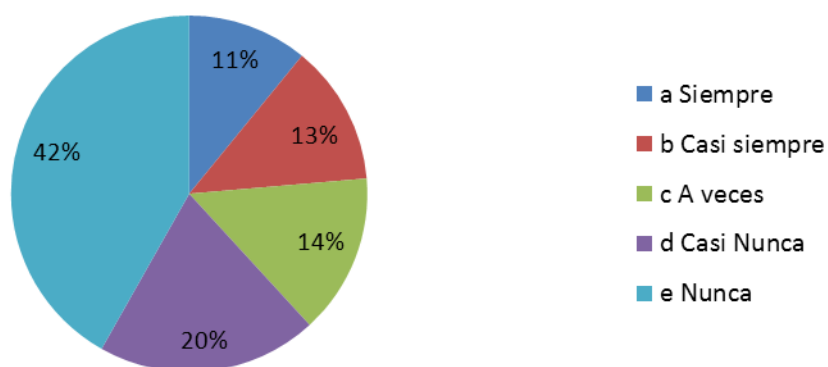


Figura 24 *Leyes y normas legales y la empresa*

Sólo un 23.6 % de los encuestados señalaron que siempre o casi siempre las leyes y normas legales favorecen a su empresa, un 14.5 indicó que a veces la favorecen, mientras que un 61.8 % señalaron que casi nunca o nunca favorecen a su empresa.

8 ¿Percibe Ud. que el estado brinda el apoyo necesario a los microempresarios?

Tabla 20 Apoyo del Estado a las microempresas

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	2	3.6%
b	De acuerdo	6	10.9%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	12.7%
d	En desacuerdo	16	29.1%
e	Totalmente en desacuerdo	24	43.6%
Total		55	100.0%

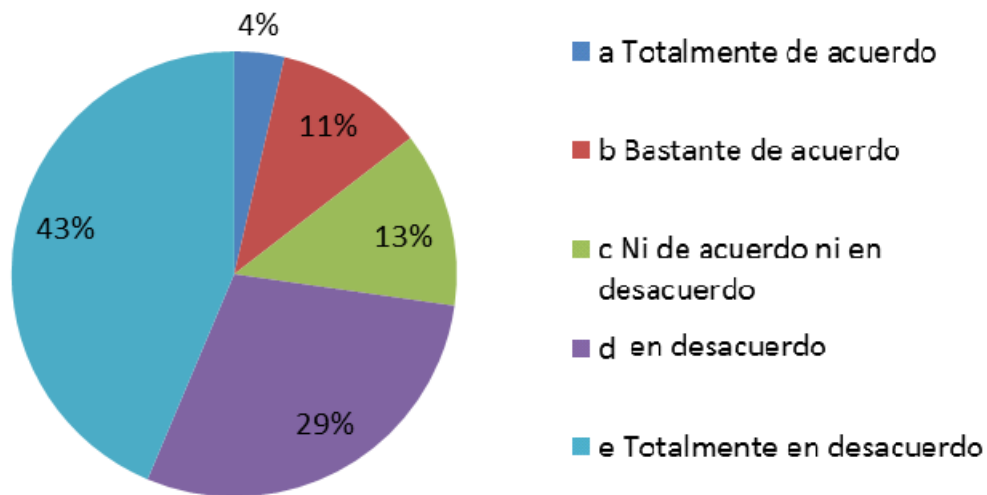


Figura 25 Apoyo del Estado a las microempresas

Sólo un 14.5 % señaló que está totalmente de acuerdo y de acuerdo en que el estado brinda apoyo a los microempresarios, un 12.7 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que un 72.7 % manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que el estado brinda apoyo a sus empresas.

9 ¿Considera que ser formal es ventajoso para su negocio?

Tabla 21
Ventajas de la formalidad para la empresa

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	10	18.2%
b	De acuerdo	13	23.6%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	16.4%
d	En desacuerdo	9	16.4%
e	Totalmente en desacuerdo	14	25.5%
	Total	55	100.0%

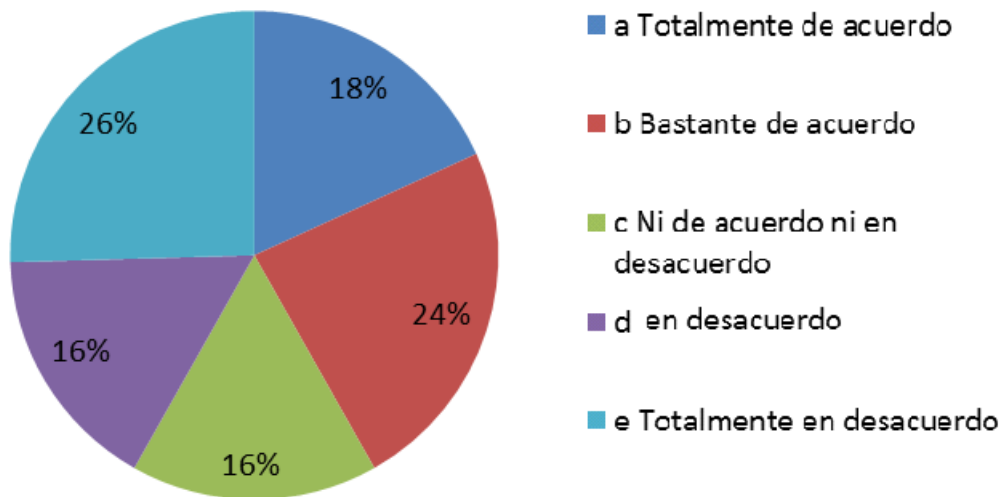


Figura 26 Ventajas de la formalidad para la empresa

Un 41.8 % de los encuestados está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que ser formal es ventajoso, un 16.4 % no está de acuerdo ni en desacuerdo, 41.9 % está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que ser formal sea ventajoso.

10 ¿Cree Ud. que los trámites para ser formal son sencillos o engorrosos?

Tabla 22
Trámites para ser forma

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente sencillos	3	5.5%
b	Bastante sencillos	2	3.6%
c	Ni sencillo ni engorroso	12	21.8%
d	Bastante engorroso	15	27.3%
e	Totalmente engorroso	23	41.8%
	Total	55	100.0%

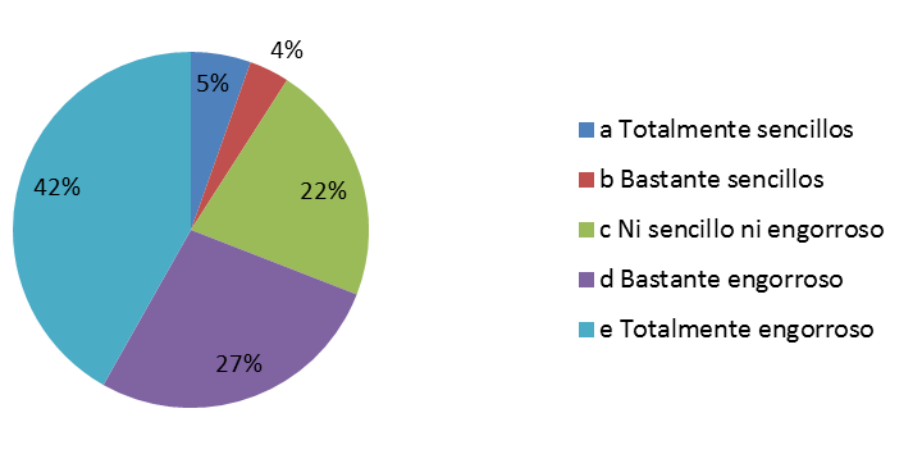


Figura 27 Trámites para ser forma

Un 9.1 % señaló que los trámites para ser formal son totalmente sencillos y bastante sencillos, un 21.8 % considera que los trámites no son ni sencillos ni engorrosos, pero para un 69.1 % de los encuestados manifestó que los trámites son bastante y totalmente engorrosos

11 ¿Cree Ud., que el estado debe promover un financiamiento exclusivo para las microempresas?

Tabla 23
Financiamiento exclusivo para microempresas

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	26	47.3%
b	De acuerdo	19	34.5%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	7.3%
d	En desacuerdo	4	7.3%
e	Totalmente en desacuerdo	2	3.6%
Total		55	100.0%

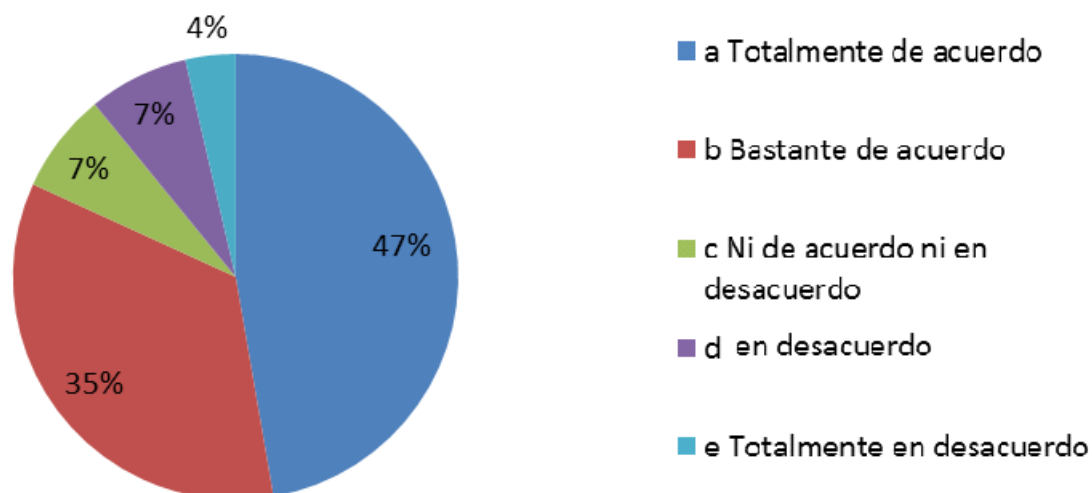


Figura 28 Financiamiento exclusivo para microempresas

Un 81.8 % señaló estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el estado debe promover el financiamiento exclusivo para las microempresas, un 7.3 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 10.9 % está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

12 ¿El estado debería de capacitar manera constante a los microempresarios?

Tabla 24
Capacitación a los microempresarios

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	32	58.2%
b	De acuerdo	14	25.5%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	10.9%
d	En desacuerdo	2	3.6%
e	Totalmente en desacuerdo	1	1.8%
	Total	55	100.0%

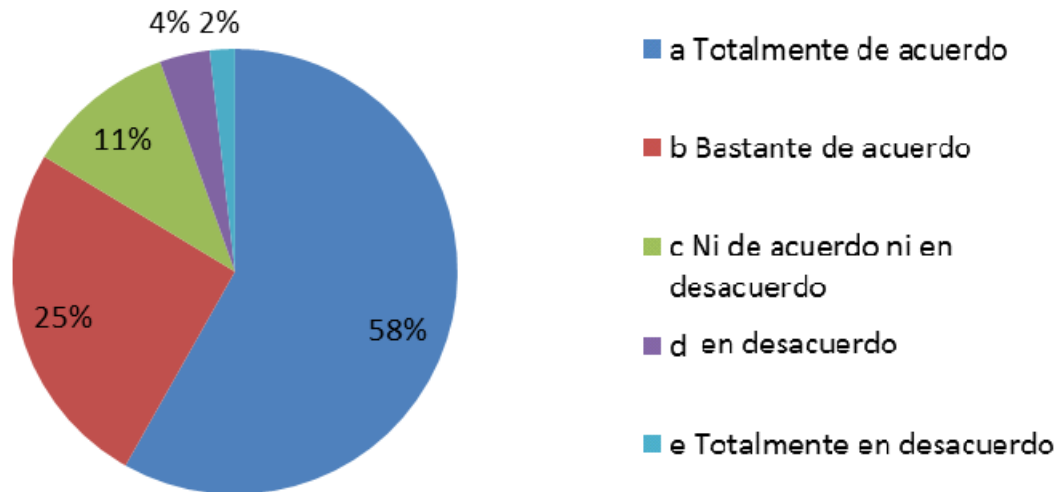


Figura 29 Capacitación a los microempresarios

Un 73.7 % Está de acuerdo y totalmente de acuerdo en recibir capacitación por parte del estado, un 11 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta idea. Sólo un 5.4 % está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en recibir capacitación por parte del estado.

13 ¿Considera Ud. que su formación educativa le ha permitido mejorar la dirección de su empresa?

Tabla 25
Mejoramiento de la dirección de la empresa

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	20	36.4%
b	De acuerdo	20	36.4%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	16.4%
d	En desacuerdo	1	1.8%
e	Totalmente en desacuerdo	5	9.1%
Total		55	100.0%

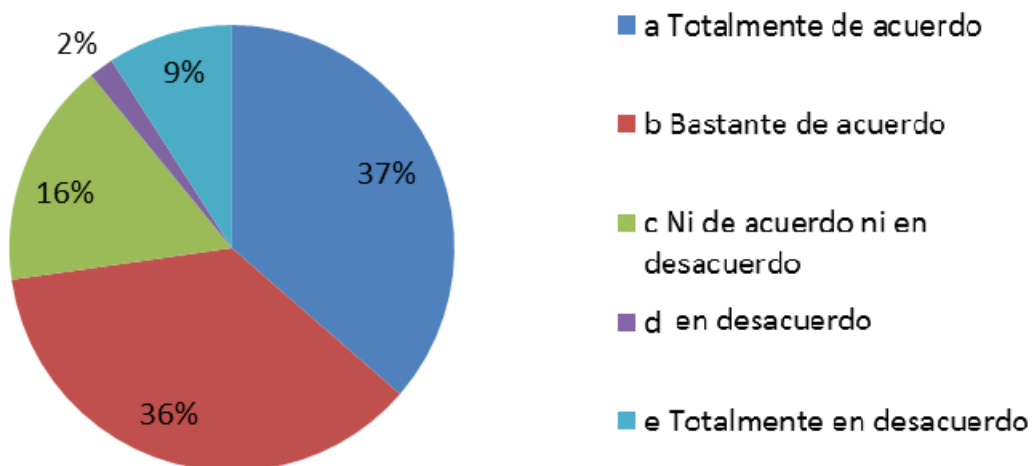


Figura 30 Mejoramiento de la dirección de la empresa

Un 72.8 % está de acuerdo y totalmente de acuerdo que su formación educativa le permitió mejorar la dirección de su empresa, un 16.4 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. Un 10.9 % está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que su educación le haya permitido mejorar la dirección de su empresa.

Esto es fundamental, por cuanto una gran mayoría un 72 % considera que su formación educativa ha sido gravitante a la hora de dirigir su empresa.

14 ¿Cree Ud. que su formación educativa le ha permitido organizar mejor su negocio?

Tabla 26
Mejoramiento de la organización de la empresa

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	21	38.2%
b	De acuerdo	19	34.5%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	16.4%
d	En desacuerdo	2	3.6%
e	Totalmente en desacuerdo	4	7.3%
	Total	55	100.0%

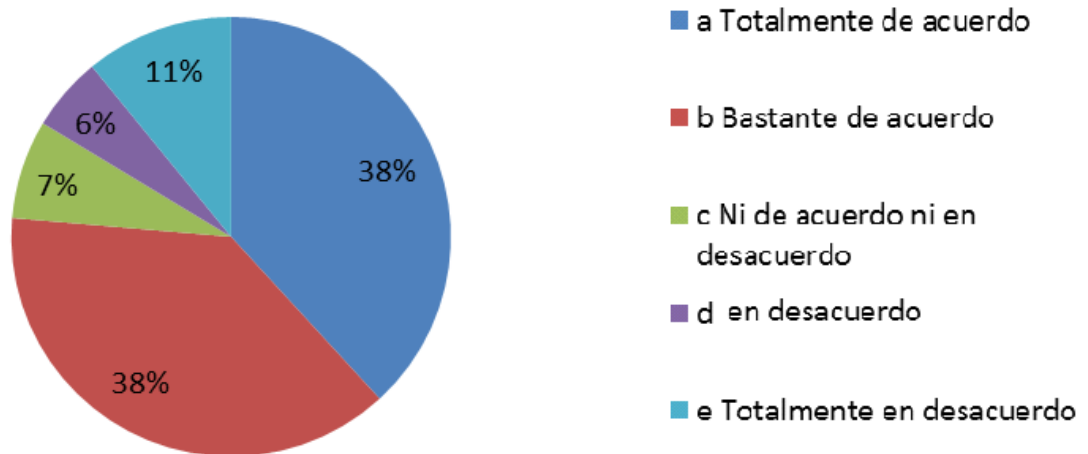


Figura 31 Mejoramiento de la organización de la empresa

Un 72.7 % señaló estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que su formación educativa le ha permitido organizar mejor su negocio, un 16 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 10.9 % está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

15 ¿El nivel de Educación que tiene le ha permitido mejorar la gestión de su empresa?

Tabla 27
Mejoramiento de la gestión de la empresa

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	21	38.2%
b	De acuerdo	21	38.2%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	7.3%
d	En desacuerdo	3	5.5%
e	Totalmente en desacuerdo	6	10.9%
Total		55	100.0%

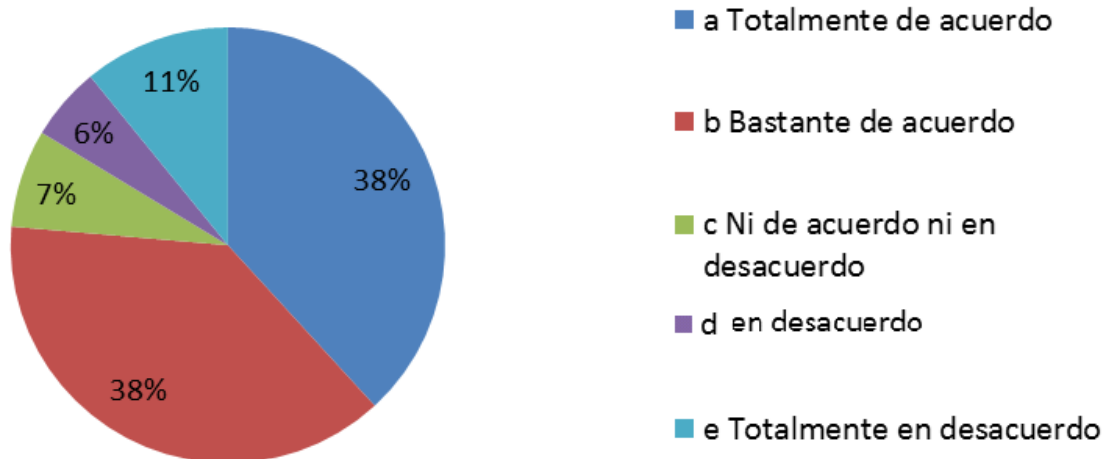


Figura 32 Mejoramiento de la gestión de la empresa

Un 72.4 % de los micro empresarios están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que su educación le ha permitido mejorar la gestión de sus empresas. Un 7.3 % señaló no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Un 16.4 % indicó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que su nivel educativo le haya permitido mejorar la gestión de su negocio.

16 ¿El nivel educativo que Ud. tiene le ha permite mejorar la rentabilidad de su negocio?

Tabla 28
Mejoramiento de la rentabilidad

item	Respuestas	frecuencia	%
a	Totalmente de acuerdo	24	43.6%
b	De acuerdo	14	25.5%
c	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	18.2%
d	En desacuerdo	4	7.3%
e	Totalmente en desacuerdo	3	5.5%
Total		55	100.0%

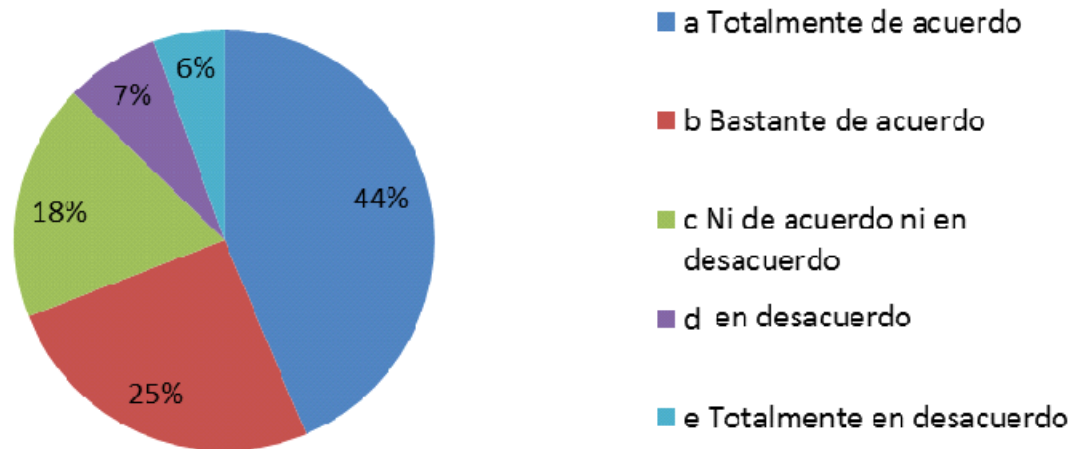


Figura 33 Mejoramiento de la rentabilidad

Un 69.1 % indicó estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el nivel educativo que posee mejoró la rentabilidad de su negocio. Un 18 % señaló no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Mientras que un 12.8 % indicó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que su nivel de educación le permitió mejorar la rentabilidad de su negocio.

4.2 Discusión de los Resultados.

Se ha podido determinar que si bien los empresarios del Centro Comercial aguas verdes están conscientes de que la formalización trae consigo ciertos beneficios consideran la formalización como muy onerosa por cuanto muchas veces los trámites son engorrosos y onerosos por cuanto la municipalidad cobra cifras elevadas para obtener una licencia municipal esto aunado a los costos de cada tramite adicional que muchas veces exige la municipalidad como defensa civil , certificado de saneamiento ambiental, carnet de salud, etc.

Asimismo, se pudo conocer que el gobierno no se preocupa por la difusión de sus normas, ya que muchos no conocen exactamente los beneficios de las leyes de formalización.

El % de microempresarios que están de acuerdo que ser formal le ha reportado algún beneficio es muy bajo ya que muchos consideran la formalización como una traba para su desarrollo debido a los altos costos que conlleva la formalización así lo corrobora **Bardales J. (2012)** quien sostiene que esta informalidad muchas veces es propiciada por los altos costos administrativos burocráticos (trámites y licencias) exigidos para la generación de empresas formales. Alternativamente, estos costos elevados son capaces de postergar la realización de proyectos empresariales y al hacerlo, un conjunto de recursos económicos y humanos dejan de ser utilizados, generando costos sociales que impiden alcanzar un mayor desarrollo.

En los últimos años, la reducción de estos costos administrativos burocráticos forma parte de la política de competitividad del país. Así, una de las acciones más importantes que se han dado concordante con ese propósito ha sido el denominado “Plan de Mejora del Clima de Negocios 2009-2011”, el cual contenía un conjunto de reformas en las áreas en que el

Perú debía seguir mejorando a fin de atraer más inversión e impulsar el desarrollo de las empresas. Este plan se propuso una meta interesante: mejorar en el Ranking Internacional de Facilidad para Hacer Negocios del Doing Business.

Por otro lado del análisis de las encuestas se determinó que aquellos que mantienen un nivel educativo superior y post grado casi en su totalidad tienen RUC, cuentan con licencia municipal, presentan oportunamente sus declaraciones de impuestos y entregan comprobantes de pago aún no se los pidan sus clientes, según indicaron en la entrevista están plenamente conscientes de las desventajas la informal, no queriendo arriesgarse a sanciones tributarias.

En la entrevista se pudo determinar que si bien el gobierno de turno ha otorgado beneficios de carácter tributario tendentes a la formalización se hace necesario continuar con más medidas de promoción a la microempresa como capacitación tanto en gestión empresarial como en cultura tributaria y además se debe crear una institución financiera que brinde no sólo financiamiento exclusivo a los microempresarios sino también asesoría en planes de negocios, inversión y tributación.

Asimismo, los microempresarios están conscientes de que la formalización trae consigo muchos beneficios pero que dado los excesivos trámites que, muchas veces son engorrosos y hasta onerosos, siempre está presente la idea de que el hecho de ser formal implica pagar muchos impuestos, lo que termina desalentando la formalización.

V CONCLUSIONES

El nivel de educación de los microempresarios tiene una relación positiva en la formalización de sus empresas, puesto que a medida que ellos tienen un nivel de educación más avanzados están conscientes de que la formalización les traerá beneficios, pero también es cierto que ellos consideran que el estado hace poco por promover la formalización, y que las medidas tributarias adoptadas por el gobierno anterior, son acciones de carácter político que no apuntan mucho al desarrollo efectivo de las microempresas.

El nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas verdes de Chiclayo está conformado por comerciantes que tiene educación primaria un 9%, educación secundaria 53% de nivel superior (Instituto y/o Universidad pre grado) 34 %, y nivel de Post grado (maestría y/o doctorado) 4 %. Es de notar que los comerciantes que estudiaron en Instituto Superior o Universidad es 34 % cifra considerable.

Subsiste un grado muy alto de informalidad, así por ejemplo no han obtenido su Licencia Municipal un 56.4 % por diferentes motivos incluso muchos iniciaron el trámite, pero no lo concluyeron, asimismo un 43.6 % de los microempresarios encuestados no cuenta con RUC y un 51.9 % no presentan oportunamente sus declaraciones de impuestos. Asimismo, para un 38.1 % sus clientes nunca o casi nunca le solicitan comprobante de pago por las ventas que realizan.

Por otro lado, tampoco el estado se preocupa por promover la cultura tributaria de los microempresarios, ya que ellos consideran importante la capacitación tanto en gestión empresarial como en tributación para no caer en infracciones tributarias que como bien sabemos son sumamente onerosas y perjudiciales para las microempresas.

VI SUGERENCIAS

El gobierno debería prestar más atención a los microempresarios puesto que están conscientes que la formalización les trae beneficios pero que por desconocimiento de las normas legales, no se formalizan

Por otro lado es importante que tanto el Gobierno Regional, municipalidades y Sunat, presten mucha atención a la capacitación constante de los microempresarios y elevar el nivel de cultura tributaria de los microempresarios con el fin de que estos se identifiquen con el pago de sus impuestos y sientan que sus contribuciones tributarias están siendo bien utilizadas, es importante que esta capacitación sea aparejada con técnicas modernas de gestión para promover el desarrollo de las microempresas y puedan lograr un crecimiento sostenido, precisamente por el bien del país.

Si bien el nuevo gobierno ha dado muestras de querer favorecer la formalización con ciertas medidas tributarias, tales como la prórroga en el pago del IGV justo y alguna flexibilización en el pago de multas, debe continuar con medidas de promoción como crear una banca de promoción exclusiva para microempresas que les brinde financiamiento y asesoría para dar un mayor impulso a estas microempresas que como bien sabemos tienen un gran impacto en la economía del país.

VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca R. (2002) *Teoría del Aprendizaje constructivista*, Editorial Zenit – disponible en <http://grupos.emagister.com/ficheros/vcruzada?fdwn=1&idGrupo=1012&idFichero=1000867>
- Aguirre E. (2006) *Educación al día Canal 2 La Ventana Indiscreta 12:20 a.m. 26.10.2006, El Comercio*, web recuperado de: <https://es.groups.yahoo.com/neo/groups/soyperuano/conversations/messages/13774>
- Andina (2015) Perú asume el desafío de mejorar calidad educativa con mayor inversión, Agencia Peruana de Noticias. recuperado de: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-peru-asume-desafio-mejorar-calidad-educativa-mayor-inversion-529595.aspx>
- Aponte G. (2013) *Sobre La Teoría de Inversión en Recurso Humano* <http://www.slideshare.net/juniorboss/tesis-de-univer-empresa-capital-humano#>
- Bardales J. (2012) *Generación de empresas formales en el Perú: magnitud, coadyuvantes y barreras a nivel sectorial y regional* Universidad Nacional del Callao) - Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)
- Beaumont R. (s.f) Regulación de la letra de cambio en la nueva ley de títulos valores: innovaciones destacables, recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/Beaumont_CR/enPDF/Cap2.pdf
- Cajaleón (2017) La Informalidad de las Mypes y el crecimiento económico del Distrito de la Unión – Dos de Mayo – Huánuco 2017 - Universidad de Huánuco, recuperado de: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/774/CAJALE%c3%93N%20SERNA%20Evelin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cámara de Huancayo (2013) Tributación para la Mype, recuperado de:
http://www.camarahuancayo.org.pe/Inf_Doc/TRI_MYPE_I_II.pdf
- Cgtch (2018) Requisitos para obtener Licencia de Funcionamiento
http://www.cgtch.gob.pe/informacionTribNoTrib/licenciaFuncionamiento/archivos/req_lic_funcionamiento.pdf
- Cgtch (2018) Licencia de apertura definitiva, recuperado de:
http://www.cgtch.gob.pe/informacionTribNoTrib/licenciaFuncionamiento/archivos/procedimientos_lic.pdf
- Compromiso RSC.com (2012) *Las empresas más éticas del mundo*
<http://www.compromisorse.com/rse/2012/03/19/las-empresas-mas-eticas-del-mundo/>
- Consejo Nacional para el Desarrollo de la micro y pequeña empresa - Dirección General de Mypes y Cooperativas, (2010) *Estadísticas*, documento en PDF Perú
- Córdova R. (2017) Informalidad una nueva visión para Colombia, Consejo Privado de Competitividad, recuperado de: https://compite.com.co/wp-content/uploads/2017/11/CPC_Informalidad-V03.pdf
- Chimoy M. (2011) *La Formalización de una Pyme*, recuperado de
<http://es.slideshare.net/mecht/la-formalizacin-empresarial>
- D.S. N°009-2006-TR - *Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa 2005 -2009*
MTPS Consejo Nacional para el Desarrollo de la MYPE
- De Soto H. Ghersi E., Ghibellini M. (1986) *El Otro sendero: La revolución informal* / Instituto Libertad y Democracia (ILD) México D.F. Editorial Barranco
disponible en http://www.elcato.org/pdf_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf
- Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (2009) *Guía de Constitución y Formalización de Empresas* Lima Perú recuperado de:
<http://www.munipiura.gob.pe/munidirest/library/guiaformalizaempresas.pdf>
- Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (2009). Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña empresa, Imprenta Rodrigraf S.A.C.
<http://www.produce.gob.pe/remype/index.php#>

- El Comercio (2015) La educación en el Perú pisa, pero todavía no acelera, recuperado de: <http://elcomercio.pe/politica/actualidad/educacion-peru-pisa-todavia-no-acelera-noticia-1838330>
- Definición (2017) definición de enseñanza, recuperado de: <http://definicion.de/ensenanza/>
- Emprende Pyme (2018) Diferencia entre microempresa, pequeña y mediana empresa, recuperado de: <https://www.emprendepyme.net/diferencia-entre-microempresa-pequena-y-mediana-empresa.html>
- Enciclopedia virtual Wikipedia (2012) Lawrence Kohlberg disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Lawrence_Kohlberg
- Ferrer, J. (2010) Técnicas de la Investigación Sección 02 De Higiene Y Seguridad Industrial. <http://metodologia02.blogspot.pe/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Flores C. & Flores A. (2011) Investigación educativa, publicado en <http://www.monografias.com/trabajos28/investigacion-educativa/investigacion-educativa.shtml?monosearch>
- González H. y otros (2013) *Reflexión sobre el comportamiento ético de los individuos en las organizaciones en México*, revista internacional de Administración y Finanzas Vol. 6 ISSUE 6, p73-85. 13p. 12 Charts. disponible en <http://web.a.ebscohost.com/bsi/pdfviewer/pdfviewer?sid=cba20469-a06d-415d-8c10-ce643220c310%40sessionmgr4005&vid=2&hid=4109>
- Hernández A. (2009) *Estructura ética y cultura organizacional: ¿formalización o compromiso?: Reflexiones sobre un estudio de caso*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - México disponible en: http://www.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/ee_y_cultorg_sept2.pdf
- Hernández R, Fernández C. y Baptista P. (1997) *Metodología de la Investigación - México*, McGRAW – HILL
- INEI (2018) Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2007-2017, recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf

INEI (2017) Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2016, recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf

Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa - LEY N° 28015

Linde A. (2009) *La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable*. Praxis Filosófica [en línea], [citado 2014-08-17]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=209014646001>. ISSN 0120-4688.

Luetich J.J: (2011) *Educación e instrucción: ¿Una cuestión de nombres?*

Recuperado de: <http://www.luventicus.org/articulos/02D003/index.html>

Martín P. (2012) *La importancia de la Educación en valores en infantil España*

Ministerio de Trabajo y Promoción social (2006) *Microempresa, formalización y seguridad social* - Movimiento Manuela Ramos. Lima Perú

http://www.munipiura.gob.pe/munidirect/library/mype_motor_crecimiento.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción Social 2007) *Emprende Empresa II*

Aprendiendo de los más exitosos – Perú recuperado de

http://cedecap.org.pe/uploads/biblioteca/116bib_arch.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción Social (2003) *Emprende Empresa*

http://www.perueduca.edu.pe/c/document_library/get_file?p_l_id=42501&folderId=90180&name=DLFE-4639.pdf

Moya D. (2010) *La Informalidad como Exclusión Inclusiva* Tesis Universidad

Pontificia Católica de Chile recuperado de:

<http://www7.uc.cl/sociologia/download/La%20informalidad%20como%20exclusion%20inclusiva.pdf>

Mypes.pe (2018) ¿Cuál es la diferencia entre micro, pequeña y mediana

empresa?, recuperado de: <https://mypes.pe/noticias/cual-es-la-diferencia-entre-micro-pequena-y-mediana-empresa>

- Orengo J. (2015) *Importancia de la dimensión ético moral de la educación*, recuperado de:
http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_106/Tema%20_3_%20Importancia_%20de%20_la_%20dimension_etico_moral_%20de_%20la_%20educacion.pdf
- Osorio & Tutaya (2015) *Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en la Provincia de Huancavelica*, recuperado de:
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3339/Osorio%20Quinte-Tutaya%20Garma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perú.com. (2015) *10 Países Latinoamericanos con los niveles más altos de educación* <http://peru.com/actualidad/los-diez/10-paises-latinoamericanos-niveles-educacion-mas-altos-noticia-356318>
- PQS (2018) *Mypes: por qué son importantes para la economía peruana*, recuperado de: <https://www.pqs.pe/economia/mypes-importancia-economia-peru>
- Rodríguez (2018) *El comercio informal, una afrenta a los poderes establecidos*, recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-10.html>
- Rivera J. & Silvera I. (2012) *Formalización Tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro* Universidad Estatal de Milagro Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales - Ecuador
- Sunat – Perú (2006) *La Gestión de la SUNAT en los últimos 5 años - Sunat 2001-2005* disponible en:
<http://www.sunat.gob.pe/gestionTransparente/informeGestion/Gestion2001-2005.pdf>
- Velasco K. (2013) *Teoría del desarrollo moral de Kohlberg* recuperado de:
<http://psicoactiva-t.blogspot.com/2013/04/teoria-del-desarrollo-moral-de-kohlberg.html>

Viceministerio de Promoción del Empleo y de la MYPE (2014) *Formalización de empresas* - Dirección Nacional de la Mype recuperado de:
http://www.mypeperu.gob.pe/contenidos/prodame/form_empresas.pdf

Tamayo y Tamayo M. (s/f) *Proceso de Investigación Científica - Metodología de la Investigación* <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capitulo-iii/>

Universia (2015) Noticias principales, recuperado de:
<http://www.universia.edu.pe/noticias/principales/destacada.php?id=60396>

Yamakawa, P. y otros (2010) Modelo tecnológico de integración de servicios para la Mype peruana – Lima: Universidad ESAN, 2010. – 165 p. – (Serie Gerencia para el Desarrollo; 6) recuperado de:
<http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2010/10/20/libro%20mype%201.pdf>

D.S. N°009-2003-TR (2003) Reglamento de la Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa
<https://www.unican.es/NR/rdonlyres/00013623/tlvxxcinylrzkesjtyqgoxpeubljjgvi/Moralyeducaci%C3%B3n.pdf>

Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Página 17

Actualización de Estadísticas para las Micro y Pequeñas empresas. Página 20

Guía de Constitución y Formalización de Empresas Pág. 3
http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1394_1128/rev30_fotainet.pdf
http://www.lasociadacivil.org/docs/ciberteca/ee_y_cultorg_sept2.pdf

Cuadro N° 18 Pagina 24 “Actualización de Estadística para Micro y pequeñas empresas”- 2007 MTPS

Mercado laboral, educación y tecnología, CADE 2006 Inclusión y desarrollo para todos IPAE

VIII ANEXOS

Cuestionario N° 1

Instrucciones: Marque con una equis (x) o cruz (+) la respuesta que Ud. considera que es la más adecuada, conteste por favor con la mayor objetividad posible

NIVEL DE EDUCACIÓN

1. ¿Las Instituciones Educativas donde Ud. estudió priorizaron la enseñanza de los valores éticos?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

2. ¿Ud., en su formación educativa fue fundamental el desarrollo del curso de Educación cívica?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

3. ¿Las Instituciones Educativas donde Ud. estudió enseñaron a ser muy solidario?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

4. ¿Las Instituciones Educativas se preocuparon por formar a sus alumnos en la honradez?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

5. ¿Indique el grado de nivel educativo con que cuenta en la actualidad?
 - a) No estudió
 - b) Primaria

- c) secundaria
- d) Superior
- e) Post grado

6. ¿Ud. realizó sus estudios primarios en una institución educativa?
- a) Pública exclusivamente
 - b) Privado exclusivamente
 - c) Pública, y privada
 - d) No escolarizada/ No presencial
 - e) No estudió primaria
7. ¿Ud. realizó sus estudios secundarios en una institución educativa?
- a) Pública exclusivamente
 - b) Privado exclusivamente
 - c) Pública, y privada
 - d) No escolarizada/ No presencial
 - e) No estudió secundaria
8. ¿Ud. realizó sus estudios superiores en una institución educativa?
- a) Pública exclusivamente
 - b) Privado exclusivamente
 - c) Pública, y privada
 - d) No escolarizada/ No presencial
 - e) No estudió superior
9. ¿Ud. realizó sus estudios de post grado en una institución educativa?
- a) Pública exclusivamente
 - b) Privado exclusivamente
 - c) Pública, y privada
 - d) No escolarizada/ No presencial
 - e) No estudió postgrado

Cuestionario N° 2

Instrucciones: Marque con una equis (x) o cruz (+) la respuesta que Ud. considera que es la más adecuada, conteste por favor con la mayor objetividad posible

1. ¿La microempresa que Ud. dirige cuenta con Licencia Municipal?
 - a) tengo licencia Municipal
 - b) Falta la Resolución Municipal
 - c) Pagué los derechos, pero no concluí el trámite
 - d) Solo presenté la solicitud
 - e) No tengo licencia Municipal

2. ¿El tener Licencia Municipal le ha reportado a su microempresa beneficios?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

3. ¿La microempresa que Ud. dirige posee RUC?
 - a) Tengo RUC
 - b) Falta que verifiquen mi domicilio
 - c) Mi RUC no está actualizado
 - d) Tengo RUC, pero está de baja
 - e) No tengo RUC

4. ¿El tener RUC le ha reportado a su negocio beneficios?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

5. ¿Presenta mensualmente sus declaraciones de impuestos?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) A veces
 - d) Pocas veces
 - d) Nunca

6. ¿Sus clientes le piden comprobantes de pago por las ventas realizadas?
 - a) Siempre

- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Pocas veces
- d) Nunca

7. ¿Ud. cree que las Leyes y normas legales favorecen a su empresa?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
8. ¿Percibe Ud. que el estado brinda el apoyo necesario a los microempresarios?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
9. ¿Considera que ser formal es ventajoso para su negocio?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
10. ¿Cree Ud. que los trámites para ser formal son sencillos o engorrosos?
- a) Totalmente sencillos
 - b) Bastante sencillos
 - c) Ni sencillo ni engorroso
 - d) Bastante engorroso
 - e) Totalmente engorroso
11. ¿Cree Ud., que el estado debe promover un financiamiento exclusivo para las microempresas?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
12. ¿El estado debería de capacitar manera constante a los microempresarios?
- a. Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

- d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
13. ¿Considera Ud. que su formación educativa le ha permitido mejorar la dirección de su empresa?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
14. ¿Cree Ud. que su formación educativa le ha permitido organizar mejor su negocio?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
15. ¿El nivel de Educación que tiene le ha permitido mejorar la gestión de su empresa?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
16. ¿El nivel educativo que Ud. tiene le ha permite mejorar la rentabilidad de su negocio?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

¡Muchas gracias por su colaboración!

Autorización de publicación de Tesis

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02. Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo David De la Cruz Montoya, identificado con DNI N° 16438146, egresado de la Escuela de Posgrado, del programa de maestría en Docencia Universitaria de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "EL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES DE LA CIUDAD DE CHICLAYO EN LA FORMALIZACIÓN DE SUS EMPRESAS – 2016"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

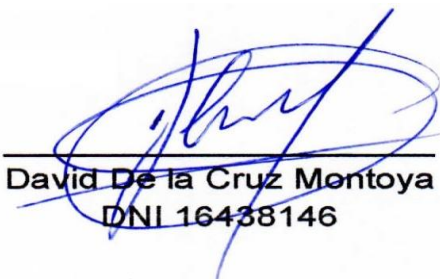
.....

.....

.....

.....

.....


David De la Cruz Montoya
DNI 16438146

FECHA: 30 de octubre del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Acta de Originalidad




Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

Yo, **Félix Díaz Tamay** Asesor del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación y revisor de la tesis del bachiller **David De la Cruz Montoya**, titulada: **“El nivel de educación de los microempresarios del Centro Comercial Aguas Verdes y la formalización de sus Empresas en la ciudad de Chiclayo – 2016”**, constató que la misma tiene un índice de similitud del **21%**.

Verificable en el reporte de originalidad del programa *turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Chiclayo, 22 de Marzo del 2017


.....
Dr. Félix Díaz Tamay
Docente asesor de Tesis
DNI: 16527689



CAMPUS CHICLAYO
Carretera Pimentel km. 3.5.

Reporte Turnitin

EL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES Y LA FORMALIZACIÓN DE SUS EMPRESAS EN LA CIUDAD DE CHICLAYO – 2016

INFORME DE ORIGINALIDAD

%21	%23	%2	%8
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	%6
2	www.filosofia.buap.mx Fuente de Internet	%5
3	www.camarahuancayo.org.pe Fuente de Internet	%4
4	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	%2
5	www.compromisorse.com Fuente de Internet	%2
6	myslide.es Fuente de Internet	%2